MONTEVIDEO — Sábado 12 de Marzo de 1892 — EDICION DE LA TARDE — Año XIII Núm. 3.415

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES
Por un mes 2.00 pesos
Por seis meses 10.50
Por un año 19.00
Número suelto 0.05
Número atrasado 0.10

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: ps. 0.50 mensuales para la República Argentina, ps. 0.80 para el Brasil, Paraguay y Bolivia; ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

AGENTES
En Paris ...... Señores Amedee Prince & C.a, rue de Provence número 34.
" ...... A. Lorette, director de la société Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.
" Europa ...... (con exclusion de Francia), Estados Unidos y colonias inglesas, Reuters Telegram Company Limited, Lóndres.

REDACTOR—MARTIN C. MARTINEZ

AVISOS

Los avisos no contratados para ambas ediciones, serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Administracion

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, Marzo 12 (10.10 a. m.)—Tuvo lugar ayer la ensaculacion de miembros de la mesas receptoras de votos para las próximas elecciones de electores de Presidente y Vice-presidente de la República.

—Ha circulado anoche con mucha generalidad la noticia de haber estallado un movimiento revolucionario en la provincia de Catamarca. Hasta las once de la mañana he procurado inútilmente la confirmacion de la noticia. La comunicacion telegráfica continuaba interrumpida.

—La Bolsa recibió telegramas de su corresponsal de Amberes, anunciando que los remates de lanas del Rio de la Plata se abrirán el 15 del actual, ofreciéndose en venta 4.725 fardos.

—Continúan los ejercicios de guardias nacionales voluntarios acampados en la Exposicion Rural. Se les ha repartido uniforme; mañana se les distribuirá armamento. Los que concurrieron ayer alcanzan á setecientos.

—Apareció un nuevo diario de la tarde con el nombre de *República*, el que sostendrá la política del acuerdo.

—El Comité de la capital de la Union Cívica nacional visitará esta tarde á Luis Saenz Peña. Dicha visita será hecha en corporacion. Está designado el doctor Martinez para dirigir la palabra en ese acto al candidato del acuerdo.

—El Banco Inglés del Rosario principió á pagar el 15 % sobre créditos pasivos, como tercer dividendo.

—El Presidente de la República regresó de Zárate muy satisfecho del campamento y disciplina de las tropas.

Mañana saliendo en el *Murature*, acompañado del ministro de la Guerra, hará otra visita al campamento de Zárate, con revista mas detenida.

—En la semana próxima principiarán las visitas á los Clubs parroquiales de la union cívica nacional por miembros del Comité de la capital designados expresamente para tal objeto Dícese que á tales reuniones concurrirá el general Mitre.

—El agente fiscal Rodriguez Bustamente, solicita que el capellan del Hospital Italiano sea citado al Juzgado para dar explicaciones por haber faltado á las prescripciones de la ley de Registro Civil, delito por el cual ha incurrido en la pena de tres meses á un año de arresto.

—En el vapor que saldrá mañana, se embarcará con destino al Paraná el inspector general Ricardo Pillado, á quien lo comisionó el Banco Nacional para hacer visita de inspeccion á la sucursal de dicha localidad, y poner en claro algunos abusos é irregularidades que parece existen.

—La Caja de Conversion contestó al Gobierno su nota autorizándola para emitir 1:500.000 pesos de emision menor, destinados al pago de deudas escolares, que hará uso de dicha autorizacion cuando el mismo gobierno resuelva el punto pendiente sobre emision tambien menor hecha por el Banco de la Nacion Argentina, pues desea que la Caja de Conversion regularice todo lo que se relaciona con la emision de moneda. El Banco de Tucuman ha remitido á Caja de la Conversion la suma de 25.000 pesos en emision antigua, que ha retirado de la circulacion, cuya cantidad será clasificada para ser pronto destruida por el fuego. El Banco de Tucuman está mejorando las condiciones de la situacion financiera.

—Nombróse director de la Asistencia Pública al doctor Emilio Coni.

—Se estrenó el drama *El Entenao*, de Elias Regules, con enorme concurrencia. La pieza fué sumamente aplaudida.

—Los delegados de Corrientes á la convencion del partido nacional visitaron anoche al señor Saenz Peña. Habló el doctor Reyna.

—El miércoles se efectuarán funerales por el alma del ilustre guerrero de la independencia, teniente general Eustaquio Frias.—*El corresponsal*.

Buenos Aires, 12 (10.46 a. m.)—Acaba de recibirse este telegrama:

«*Corrientes, 12*—Hay gran alarma en la poblacion.

A las 12 de la noche llegó al cuartel el aviso del oficial de campo comunicando que habia movimiento entre la tropa y se temian nuevos sublevaciones.

El comandante Nuñez dirigióse allá inmediatamente.

La gente se retira con precipitacion á sus casas. Los hombres del Gobierno se acantonan en la policía, donde grupos de particulares y vigilantes se preparan para la resistencia.

Lo mismo sucede en cada comisaría.

Nuñez comunica por teléfono que está en el cuartel, que nada sucederá; pero la gente que está en la policía no se tranquiliza y se conserva acantonada.»

Hasta las diez y média de la mañana ninguna otra noticia se recibió al respecto.

Segun datos oficiales el malecon del puerto Madero comprendido entre la usina del gas y la calle Belgrano que mide 350 metros lineales, importa la suma de 2:027.564 oro ó sea 5.793 pesos oro metro lineal.

Ademas, resulta tambien que durante 1891 y dos meses del año actual, se han invertido en el puerto Madero, 9:393.636 pesos oro.

—Los cuarenta pasajeros del vapor *Thames* fueron conducidos ayer al lazareto de Martin Garcia. Si no se producen nuevos casos de fiebre amarilla serán puestos en libre plática el 21 del corriente.

El cadáver de Egremont (muerto de fiebre amarilla) fué colocado, despues de cumplir todas las prescripciones higiénicas, en un bote, el cual fué remolcado por el *General Mitre* hasta Martin Garcia. La cremacion llevóse á cabo en el horno crematorio de dicha isla, bajo la inmediata vigilancia del inspector de lazaretos, señor Moret, que regresó una vez concluida la operacion, á bordo del *Thames*.

Ayer empezó su descarga en cuarentena este paquete inglés, pues tiene que salir para Southampton el 16 del corriente. En el regresarán á Europa los deudos del fallecido de fiebre amarilla.

—Dícese que la Junta consultiva de Guerra se ha expedido aconsejando la aceptacion del siguiente plan de maniobras militares. Se trata de reproducir el cuadro corregido y aumentado de la primera invasion inglesa.

Las fuerzas componentes de la vanguardia de un ejército que ha desembarcado en la costa comprendida entre Quilmes y La Plata, avanzan con intencion de esplorar el terreno á inmediaciones de Buenos Aires, del otro lado del Riachuelo, para apoderarse de los puntos de pasaje y posiciones que aseguren el avance del cuerpo principal.

El otro partido que vendrian á ser las fuerzas organizadas por Liniers, tiene la mision contraria, esto es, impedir á todo trance al enemigo que asegure la línea del Riachuelo, de puntos sólidos avanzados que faciliten su marcha, y por consiguiente sus operaciones contra la capital.

Tambien en estas tropas supónese que forman parte las milicias que apresuradamente se están reuniendo en la ciudad.

La escuadra nacional, como se comprende, ha sido impotente para contrarrestar el desembarque y las operaciones anteriores han inutilizado la mayor parte de las fuerzas de la nacion.—*El Corresponsal*.

Buenos Aires, 12 (12.45 p. m.)—Dícese que el partido radical dará un manifiesto para declarar que considera irregular la situacion electoral del país, absteniéndose de ir á los comicios de Abril para la designacion de electores.

—El presidente hasta las doce del dia no habia recibido noticias que confirmen los rumores de revolucion en Catamarca.

—El telégrafo continúa interrumpido.

—Llegó Assis Brasil y confirmóse la noticia de su mision diplomática, que es de reanudar las gestiones sobre la cuestion Misiones con objeto de evitar el arbitrage.

Iniciará además trabajos sobre una rebaja equitativa de los derechos aduaneros á los productos del Brasil

—Parte mañana para Patagonia el teniente Theiwtes para levantar el plano entre Punta Rubia y barrancas al norte del Rio Negro.

—En asamblea de la sociedad de socorros mútuos entre orientales nombróse presidente á Leopoldo Scotti; vice Leonardo Gomez; secretario Juan Caustan; tesorero Horacio Marenco; vocales Arostegui, Granero, Morales, Brito del Pino y Berra.

—Oro 344.90. -*El corresponsal*.

Agencia Havas

Buenos Aires, Marzo 12—Los doctores Tedin, Gregorio del Solar y Juan José Montes de Oca, acompañados de sus respectivos secretarios Almando Ponce y Gomez y Soria, reuniéronse ayer en el recinto del Congreso y insacularon las mesas receptoras de votos de los electores presidenciales.

—La forma en que habíase de llevar á cabo el sorteo dió origen á un incidente. Resultó por mayoría que la insaculacion se hiciese por mesas, el juez Tedin propuso que, á efectos del sorteo, se considerase como dos partidos el partido acuerdista y la Union Cívica Radical.

Opúsose el doctor Montes de Oca, quien sostuvo que el partido nacional era distinto de la Union Cívica nacional, por mas que ambos persiguiesen el triunfo del mismo candidato.

El doctor Gregorio Soler apoyóle y resolviése entonces dar representacion á los tres partidos.

Los delegados convencionales del partido nacional en Corrientes visitaron anoche al doctor Saenz Peña. El Comité de la capital de la Union Cívica en corporacion visitarálo esta tarde. Dirijirále la palabra el doctor Martin A. Martinez. Dicha Comité resolvió principiar en breve las visitas á los Clubs parroquiales.

—El Presidente de la República hará mañana un nuevo viaje á Zárate. Irá en la torpedera *Murature*.

—Era voz corriente anoche que el senador por Santiago del Estero Absalon Rojas exigia satisfaccion al autor de un suelto publicado ayer en el *Diario* y que considera ofensivo para su honor.

—En el partido nacional asegúrase que el partido radical dará un manifiesto, declarando que considera la situacion electoral en todo el país, irregular, y que en consecuencia abstendráse á ir la comision en Abril para la designacion de los electores presidenciales. Créese que la noticia es infundada.

Valparaiso, 11—A última hora surgen dificultades para la organizacion del Ministerio. Edwards escúsase entrar por haber formado parte ya de los ministerios.

Vicente Dávila Larrain niégase igualmente.

Federico Errázuris ha resuelto irse á Europa por motivos de salud. En caso de aceptar, haríalo por poco tiempo.

En Gaspar Toro no hay tampoco mucha voluntad de aceptar la cartera.

Cambio 19 7/8.

Santiago de Chile, 11—El *Ferro Carril* aboga por la conveniencia del mantenimiento de la coalicion y el nombramiento de un ministerio de paz.

Via Galveston

Cádiz, 11—Gran desórden produjóse ayer aquí con ocasion de haber terminado el proceso contra los anarquistas acusados de complicidad en el último ataque á la ciudad de Jerez.

La Córte Marcial fué la qué juzgólos, pronunciando con gran sorpresa del público una sentencia de absolucion, ordenando la libertad de todos los complicados. La noticia divulgóse rápidamente, haciendo acudir á la Córte gran número de anarquistas á la espera de la salida de sus correligionarios que efectuóse en medio de clamorosas demostraciones.

Apenas los presos habian sido puestos en libertad fueron nuevamente arrestados y dirigidos hácia la cárcel, escoltados por guardias civiles.

A tal vista los anarquistas que acompañaban los absueltos exasperáronse, intentando libertar á los presos, para lo cual atacaron enfurecidos á los guardias, resultando un sangriento conflicto.

Varios guardias y diez anarquistas quedaron gravemente heridos. Hay tambien treinta personas arrestadas. Reina excitacion en la ciudad.

Paris, 11—La Cámara de Diputados adoptó la propuesta de conceder voto á las mujeres en las elecciones.

Berlin, 11 El emperador Guillermo está en cama atacado de un fuerte resfrio. Reina cierta aprension sobre el estado de su enfermedad.

Madrid, 11—El Senado acaba de aprobar el tratado comercial con los Estados Unidos. Han quedado restablecidas las comunicaciones telegráficas y ferrocarriles interrumpidos por el último temporal que causó grandes destrozos.

Sidney, 11—Comunican de Samoa que han tenido lugar varios *meetings* en todas las islas, pidiendo la reforma del tratado de Berlin de 1889 como una necesidad. Una peticion en tal sentido será presentada á los gobiernos de Alemania, Inglaterra y Estados Unidos.

N. B.—La Agencia Havas no acepta ninguna responsabilidad respecto á las noticias de la Via Galveston.

Comerciales

Buenos Aires, 12—Onzas, 56.10.
Esterlinas, 17.42.
Muelle Catalinas, al contado, 7.20.
Empréstito interno, al contado, 69.40.
Sale *Eolo*.

NOTICIAS GENERALES

Un huesito—La opinion del doctor Berg, director del Museo Nacional, es que el gigantesco hueso hallado en la Catedral, al practicar una excavacion, á tres metros de profundidad, corresponde probablemente al [illegible] de una *babeoptera potochonica*.

Se supone que el mar ha dominado aquel sitio, en época remotísima y de ahí la presencia de esos restos fósiles.

Estafador Hé aquí el parte que el comisario de la 2.ª seccion capitan don Cárlos Riffaud ha pasado á la Jefatura Política dando cuenta de la prision de un estafador llamado Enrique Silva.

Dice así esa comunicacion:

En la tarde de ayer se presentaron á esta comisaria los señores Sanguinetti hnos., Sarate; Ibarra y C.ª, E. Rolando y C.ª y Rosciano, Valdez y Piriz, propietarios de las casas al por mayor establecidas en la calle de Rincon, respectivamente en los números 109, 110, 97 y 58, dando cuenta que hace algunos dias, habíase presentado en sus casas un individuo que decia llamarse Enrique Silva, portador de las esquelas que numeradas desde el número 1 al 4 inclusive se acompañan, en las que el referido Silva era recomendado á las firmas antes mencionada por su hermano Francisco Silva, comerciante de Rocha, á quien ellos conocen.

En tal virtud ninguna de las casas tuvo inconveniente en aceptar la recomendacion y ceder los artículos que el nombrado Enrique Silva solicitara, pero los señores Rosciano Valdez y Piriz creyeron oportuno dirijir un telegrama al comerciante de Rocha, don Francisco Silva, á quien preguntaban si efectivamente habian recomendado á su casa, y á la del señor Sanguinetti al precitado Silva y la respuesta de aquel señor fué la de que á nadie habia recomendado como se comprueba por el telegrama que se adjunta y que va señalado con el núm. 5.

Ahora bien; como los señores nombrados solicitaron la prision de Enrique Silva, que se hallaba hospedado en el Hotel Español, de don José Guardiola, situado en la calle Sarandí núm. 399, á cuya casa tambien se habia presentado Silva como recomendado de su hermano, exhibiendo el manuscrito que va señalado con el número 6, se comisionó al oficial de pesquisa de la Policía de Seguridad, don Luis Burone, quien al penetrar en la habitacion en que se encontraba Enrique Silva, halló á éste que escribia la esquela señalada con el número 7, dirigida á los señores Irisarri y Otero.

Conducido á esta oficina fueron encontrados en su poder los manuscritos número 8, 9 y 10, que se acompañan y que son otras tantas cartas dirigidas á los señores Furest y Rivera, Villamil y señor Baffa, cartas todas ellas que Silva declara haberlas confeccionado él mismo para obtener por ese medio el poderse vestir.

Los señores Mir Garcia y Ca. establecidos en la calle de Rincon núm. 184, han hecho entrega en esta oficina de la esquela que va señalada con el número 11, de cuya casa el referido Silva pretendió llevar algunos artículos que no le fueron entregados, por ser condicion del establecimiento no fraccionar artículos para la venta al menudeo.

En consecuencia remito en calidad de preso y á la disposicion de V. S. al individuo Enrique Silva y adjunto á la presente los siguientes objetos tomados en su poder que constituye parte de lo estafado á saber: un sombrero gacho negro, un saco, un pantalon, un chaleco, cinco camisas de color, una usada, once pares de medias, dos pañuelos de seda, una camiseta usada, un par de botines usados; á la vez acompaño las notas numeradas desde el número 12, al 18 inclusive, que manifiestan los artículos entregados al remitido por las casas antes nombradas.

Es cuanto tengo que comunicar á V. S., á quien Dios guarde muchos años.- Montevideo, Marzo 11 de 1892.

Cargo gratuito—Se han cruzado las siguientes notas que enteran del generoso ofrecimiento del doctor Diaz Ramirez, para ejercer gratis el cargo de médico honorario de la Comision Auxiliar de la seccion del Pantanoso:

Paso de las Duranas, Marzo 9 de 1892—Señor: La comision que presido ha tenido la satisfaccion de recibir la sancion de la Junta Central, de la proposicion que le elevé con relacion á la oferta de sus servicios profesionales gratuitos en la jurisdiccion de esta comision, y por mi parte me complazco en transcribir integramente la nota relativa que dice expresamente así:

«Montevideo, Febrero 25 de 1892.—(Hay un sello oficial de la Junta Económico-Administrativa de la capital).—En respuesta á la nota del señor presidente, del 16 de Febrero del actual, tengo el honor de comunicar á esa Comision auxiliar que la Junta ha aceptado los ofrecimientos del doctor don Victoriano Diaz Ramirez, para ejercer el cargo de médico honorario en la jurisdiccion del Paso de las Duranas.

Dios guarde á usted muchos años.—*José Maria Vilaza*.—*R. Benzano*, secretario.»—Al señor presidente de la Comision auxiliar del Paso de las Duranas.

Al trascribir á usted lo resuelto para que le sirva de título en forma de dicho nombramiento me es grato reiterar á usted las apreciaciones de gratitud consignadas en la nota anterior de esta Comision.

Dios guarde al señor doctor muchos años.—*Conrado Rucker*, presidente. -*Eduardo F. Casaravilla*, secretario.—Al doctor don Victoriano Diaz Ramirez, médico honorario del Paso de las Duranas.

A defenderse!—Exhortamos á los propietarios y vecinos interesados en la cuestion, á tener en cuenta el siguiente aviso:

«Se invita á los señores propietarios y vecinos de las calles Mini, Valle, Isla de Flores y demás á que se pretende estender el radio en que pueden establecerse casas de tolerancia, para una reunion que con el fin de oponerse por todos los medios legales á la adopcion de tales proyectos, [illegible] el dia 13 del corriente á las 2 de la tarde en el café del Comercio, calle 18 de Julio núm. 67 y 69. —Montevideo, Marzo 10 de 1892.—*Cayetano J. Vo[illegible], Héctor Anzolaga, Augusto Dupont, Juan Caneda, Antonio Marquez, Jacobo Muller, Antonio Ortiz, José Sienra, Leandro Sienra, Pedro Vigna, Cárlos Rocca, Vicente Parodi*.»

Unidos todos, es muy probable, es seguro el triunfo contra la pretension de la autoridad policial tendiente á llevar esas casas de tolerancia á un barrio populoso y tan honrado y decente como el que nos ocupa.

Ayuden á la prensa con insistencia; peticionen al gobierno, y, si es necesario, al Cuerpo Legislativo.

Dícese que la invasion abarca tambien dos cuadras de la calle Durazno y forzosamente se hará sentir en las de Maldonado, Andes, Ciudadela, Florida y otras inmediatas al Sud.

Un festival macanudo—A fin de evitar excesos de entusiasmo, será privado el festival de que entera el siguiente programa.

Excusamos recomendaciones, puesto que las tiene por sí [illegible] del señor Salvador Tajes, tanto por sus méritos pedagógicos y literarios como por la deplorable situacion á que le sujeta la crisis económica.

Señor cronista de EL SIGLO:

Era Vd. Secretario del Instituto de Instruccion Pública (el año 1866), que estaba desempeñado por académicos del Consejo Universitario, y á su cargo estuvo [illegible] declarado protector desde que no cumplia en su persona la ley dictada el año 1834.

A él he dicho lo mismo que digo á Vd. al poner en sus manos con estas líneas el programa de la Conferencia que debia tener lugar el dia 13; pero que ha sido forzoso demorar hasta el martes 15:

Doctor: el año 1872 la imprenta liberal sita en la calle Colon imprimió 500 ejemplares de un episodio histórico que intitulé «Elvira» y que dediqué á nuestro malogrado amigo y compañero en la República de las Letras el autor de la inolvidable «Mariposa» el doctor F. y Artigas.

En la «Dedicatoria» que puede verse en la Biblioteca Nacional dije lo mismo que hoy quiero declarar antes de dar mi... SÉPTIMA Conferencia: los literatos modernos han dicho mas de una vez: «un pedante se encuentra en cada esquina» y... bien sabe Vd. que no soy una pálida imágen del gran orador Emilio Castelar.

Señor cronista: este ínfimo literato no tiene ninguna pretension. ¡Ojalá sea aceptada, por acto patriótico por el Presidente, generales y sociedad montevideana que me conoce hace lustros, la conferencia que indica el programa que adjunta este su antiguo cofrade y S. S.—*Justo Rosas*.

TEATRO CIBILS—Programa de la conferencia que dedica al Presidente doctor don J. H. y O., á los generales don P. P., L. E. P., M. A. N., S. A., J. E., F. F., C. G., y sus amigos el literato Justo Rosas.

Por gran deferencia compondrán la mesa de Presidencia el doctor don L. M. L., doctor don A. E. V., doctor don J. C. B., doctor don C. M. de P, doctor don E. A, Dr. D. S. B. y doctor don Ear. A.,

Primera parte—1.º Apertura por la orquesta especial dirigida por el profesor señor Savini, con la «Marcha Ituzaingó »

2.º «En loor de la inteligencia» discurso inaugural por J. Rosas.

3.º Casi acróstico escrito en el album de S. E. el doctor J. H. y O. el dia 1.º de Marzo del año 1890, declamado por su autor J. Rosas

Intervalo, en el cual ejecutará la orquesta: «La fille du Regiment».

Segunda parte—1.º Batalla de «Maypo» descripcion histórica por J. Rosas.

2.º Por despedida repetirá la orquesta la «Marcha de Ituzaingó.»

Ecos judiciales—La Jefatura ha remitido á la Cárcel Penitenciaria á disposicion del juez del del crimen de 2.º turno á Antonio Agoglia acusado de la muerte de Sabino Danofrio, cuyo hecho ocurrió en la calle Soriano.

Agoglia prestará hoy declaracion ante el señor juez doctor Montaño.

—Ha sido dado de alta del Hospital de Caridad y pasado á la Cárcel Correccional Juan Viera, que se encontraba en aquel establecimiento asistiéndose de las heridas que le infirieron.

—Por disposicion del juez Correccional fué puesto en libertad provisional bajo caucion juratoria el encausado Beltran Mausene, el cual se encontraba preso en la Cárcel Correccional.

—A los efectos de la consulta de derecho ha sido elevada por el Juzgado del Crimen de 2.º turno al Superior Tribunal de Justicia la causa seguida contra Bernabé Valdenegro por heridas á Marciano Alvey.

—Las autoridades judiciales de Maldonado han remitido á conocimiento del juez del Crimen doctor Montaño, el proceso seguido contra Anacleto Jara, Doroteo Tabares y Fernando Bonilla, por muerte de Casimiro Amorin.

—Hoy se constituyó á la sala de presos del Hospital de Caridad el señor juez doctor Platero con el objeto de recibirle declaracion al herido Antonio Ducce, el cual se asiste de las heridas que le infirieron en pelea con otro.

—El Juzgado Letrado Departamental de San José remitió á conocimiento del Juez del Crimen de 2.º turno el sumario con motivo del incendio habido en la casa de negocio de don Vicente Fernandez, sita en aquel departamento.

—El Juzgado Letrado de Tacuarembó remitió al mismo juez el sumario instruido con motivo de la muerte de Cipriano Matto.

—Por disposicion del señor juez correccional doctor Platero fueron puestos en libertad provisional bajo caucion juratoria los encausados Manuel Pasos y Gregorio Rogerio, los cuales se encontraban presos en la Cárcel Correccional.

—A los efectos de la consulta de derecho fué elevada por el Juzgado del crimen de 2.º turno al Superior Tribunal de Justicia la causa seguida contra Juan Schuls y Leandro Feneiro y Vazquez, acusado de pelea y heridas y los cuales fueron puestos en libertad con fecha 9 de Marzo corriente.

—Hoy fué elevado por el juzgado del crimen de 2.º turno al superior tribunal de justicia en apelacion la causa seguida contra don Eduardo Scarnichia, ex-comisario de policía del Paso del Molino.

—El juez correccional ha mandado entregar á su dueño los objetos robados por Regina Perez de Rosalia, la que se encuentra en la Cárcel Penitenciaria.

Pagos—HABILITACION DE VIUDAS Y MENORES MILITARES—Se previene á los interesados que el juéves 17 del corriente se pagarán los descuentos judiciales correspondientes al mes de Diciembre del año pasado de 12 á 2 p. m.—Montevideo, Marzo 12 de 1892.—*El Habilitado*.

Escolares—El Ministerio de Gobierno ha aceptado el nombramiento propuesto por la Direccion General de Instruccion Pública, á favor de don Joaquin Ibarra, para desempeñar las funciones de maestro interino de la escuela rural del pueblo denominado Carpintería, departamento de Tacuarembó.

—La Direccion General de Instruccion Pública, ha resuelto acceder al ingreso al Internato Nacional de Varones, del jóven Florencio Cayapa, como alumno procedente del departamento de San José.

—La Direccion General de Instruccion Pública ha propuesto al Ministerio respectivo, el nombramiento de don Felipe Guerra, para desempeñar el cargo de maestro interino de la escuela rural número 8, del departamento de Tacuarembó.

Multa por maltratar animales—La Sociedad Protectora de los animales ha solicitado de la Jefatura Política la aplicacion de una multa de cuatro pesos á la empresa del tranvía del Norte, con el objeto de poner coto al abuso de maltratar á los animales.

Lucha entre un elefante y un toro—La Sociedad Protectora de Animales se ha dirigido á la policía pidiendo la prohibicion de la lucha entre un elefante y un toro anunciada.

Dos noticias—Mañana se efectuará en casa del doctor don Salvador Tajes, un baile dedicado á una distinguida oriental.

—Esta noche contraerá enlace el señor don Norberto Acosta tesorero de la Direccion de Instruccion Pública con la educacionista señorita Elena Supicci.

La ceremonia religiosa se efectuará en el templo de San Francisco y la civil en casa del señor don Cárlos Lacalle.

Aprehendido—Ayer fué aprehendido por un agente de policía el soldado del batallon 4.º de cazadores que desertó de la guardia de la Penitenciaria.

Fué apresado en momentos que intentaba penetrar en la Legacion argentina situada en el Paso del Molino.

Estafa—La Policía ha enviado una nota á las autoridades argentinas, contestando á una nota del doctor Dónovan en que solicitaba la captura de José Estévan acusado de una estafa consistente en frutos del país, los cuales le habian sido confiados para su colocacion por el señor Gervasio Seoane, representante de la casa Gregorio Artemio y Compañía de Buenos Aires.

En dicha comunicacion participan nuestras autoridades que José Estevan, cuya captura se solicita, habiase embarcado en el paquete *Liguria* con destino á Portugal el dia 14 del mes pasado.

Se trata ahora de solicitar, la extradicion de Estevan que segun se dice está detenido en la cárcel pública de Portugal.

Visita á la «Suarez»—El ministro de la guerra general Perez, visitó á la *General Suarez*.

Fué acompañado por el capitan del puerto coronel Muró, el ayudante señor Pachecho, el jefe de la *Artigas* comandante Risso y el ayudante señor Borges.

Esta visita dicen que tiene por objeto enterarse de las economías que pueden realizarse.

Proyecto para construccion de un cuartel—Se atribuye al coronel don Ricardo Flores el proyecto presentado al Ministerio de la Guerra para la venta del cuartel que ocupa el 2.º de cazadores en la calle Agraciada, cerca de la Avenida Rondeau, destinando el importe que se obtenga á la construccion de otro cuartel, en terreno propio, con todas las comodidades que sean requeridas por la naturaleza y destino del edificio.

«Le Figaro illustré»—La *Libreria Nacional* de A. Barreiro y Ramos tiene en venta la entrega de Febrero 1892 del *Figaro illustre* de Paris, la primera de las publicaciones de su género que se publican en nuestros dias.

La *modista parisiense* que engalana la tapa es de por si sola *un tout petit chef d'œuvre*.

Bellísimos cromos engalanan el texto, el que además de la acostumbrada y chispeante crónica del *mes parisiense*, y de dos cuentos galanamente escritos, trae la primera parte de una «sensacional» novela de Tancredo de Martel que nos parece destinada á ser uno de los «Succès del'année».

¿Seremos profetas?

Las entregas venideras lo dirán á ustedes y á *Delta*.

For ever San Roman—El dia menos pensado el propietario del popular café *Tupi Nambá* nos vá á resolver el problema de la cuadratura del círculo... si es que no prefiere resucitar á la *Compañia Nacional de Crédito y Obras Públicas*.

Son recientes, «fresquitos» sus triunfos de la *Romaina*; y héte aqí que nos ofrece otra novedad: el *café aromatizado*, es decir el café conservado y servido en porrones, que conserva toda la esencia y el aroma de la cafeina.

La antigua Roma hubiese decretado una corona cívica á tan benemérito industrial. ¿Qué hará Montevideo? El modesto San Roman se contenta con que el público siga afluyendo á oleadas al *Tupi-Nambá*.—*Delta*.

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las 2 de la tarde:

Concepcion Stomainolo, italiana, 30 meses, pneumonia doble, calle Concordia núm. 78.

Maria B. Gonzalez de Soca, española, 62 años, viuda, erisipela, calle Reconquista núm. 191.

Martina Loinaz de Aguirre, española, 38 años, casada, gastro enteritis, calle Piedras núm. 122.

Compañia Ecuestre—A principios de Abril debutará en el Politeama una gran compañia ecuestre y aerobática que acaba de trabajar en el Hipódromo de Paris.

La troupe es de lo mas completo.

El arreglo de las deudas—El señor James Olivei que llegó ayer de Lóndres es portador de la protesta de los tenedores de Deuda Unificada refractarios al arreglo Ellauri.

Será presentada al gobierno en estos dias.

Sport—LAS GRANDES CARRERAS DE MAÑANA—En los remates de anoche se han acentuado las cotizaciones de varios favoritos.

La opinion de la cátedra es esta vez definida: no hay esas fluctuaciones que no parecen obedecer á otra causa que la del capricho, ni se notan en las listas de precios esas cifras redondas, desproporcionadas, que acusan la *goma*: las ventas han sido parejas, matemáticamente calculadas, primero flojas, luego mas fuertes, á medida que acrecentaba el entusiasmo, pero siempre manteniendo una relacion casi perfecta, entre el valor de las partes.

Charrúa, Express, Donnina, Orlando, Colibri son los favoritos.

En la primera carrera *premio Iniciacion*.—Tiro 1.200 metros; corren: Yago, Gitana, El Amigo. Santa Lucia, Twin, Palma Sola, Reinette.

Contra la general opinion señalaremos á nuestro candidato Yago, cuyas cotizaciones se venden á precios módicos.

Premio Mayo—Tiro 2.000 metros, corren: Guerrillero, Morat, Express, Violette.

[illegible] la oposicion con el criterio de la cátedra: nuestro favorito es Morat.

Premio Comparacion—Tiro 200 metros—Corren: Francisca, Donnina, Generala, Camalec.

[illegible]

Premio Belair—Tiro 1200 metros—Corren: Tucumán, Safo, Atila, Charrúa é India.

Charrúa en primer término y despues Safo, han alcanzado en las cotizaciones los mas altos precios. Nuestro favorito es Tucumán.

Premio Terminacion—Tiro 1750 metros—Corren: Colibrí, Harmony, Fearles, Twin, Sarah.

Twin se ha portado muy bien en las carreras últimas; [illegible]

En el *premio Criadores*, es muy difícil hacer pronóstico [illegible]

Sucesos locales—DOS DEMENTES, UN ENCAUSADO Y UN MENOR—La Jefatura Política de Soriano remitió á la cárcel de la capital, bajo custodia del jefe de Serenos de aquella localidad, á los alienados Alegre Lafagé, Angel Nicolenzo y Rufino Miró, para ser enviados al Manicomio Nacional; al encausado Eloy Morales para ser puesto á disposicion del señor juez L. del Crimen de turno y al menor Marcelino Cruz á disposicion del señor juez L. Departamental, para que este magistrado ordene su admision en el Asilo de Huérfanos.

ESCANDALOSOS—La Comisaria de la 3.ª seccion, remitió presos á siete individuos por promover escándalo y trabarse en pelea en la calle Treinta y Tres.

OTRO DEMENTE—La Jefatura P. de Canelones, remitió á Vicente Risso, para ser enviado al Manicomio Nacional por encontrarse atacado de enagenacion mental.

MENDIGO—La comisaria de órdenes comunica que se presentó en la oficina el individuo José Mele, solicitando se le envie al Asilo de Mendigos por ser pobre de solemnidad y encontrarse imposibilitado para el trabajo.

SINCOPE—La comisaria de la 6.ª seccion comunicó que en momentos que se hallaba un tal Edgard Paris en la calle Corrientes esquina de Uruguayana, sufrió un fuerte síncope, que le privó del conocimiento, por cuyo motivo se le remitió al Hospital de Caridad para su asistencia.

POR CASTIGAR Á UN MENOR—La comisaria de la 9.ª seccion remitió preso á un individuo por haber dado varios golpes con un baston á un menor, en un almacen situado calle Aurora esquina Porongos.

INFRACCIONES—La comisaria del Sud remitió presas á Maria de Lara, Maria Luisa y Juana Cáceres por infraccion al reglamento de prostitucion.

ESCANDALOSA Y EBRIA—La de la 5.ª seccion remitió presa á la mujer Benita Ramos, la que constantemente vive en estado de embriaguez, promoviendo escándalos en la via pública, siendo inútiles para su correccion las detenciones diarias que sufre, por ser reincidente é incorregible.

UN ALIENADO MAS—La Jefatura Política de Rocha remitió al demente Lucio Nuñez, para ser pasado al Manicomio Nacional.

—La Comisaria del Sud remitió al cochero Juan Podestá, por infraccion al reglamento respectivo.

CAIDA—La comisaria de la 5.ª seccion dió cuenta á la Jefatura que un tal Alfonso Seabone, que se encontraba en estado de ebriedad sufrió una caida en la calle Colonia y Olimar, resultando con una lesion en la nariz.

—La de la 10 remitió á Domingo Bravo por haber propinado varios golpes al menor Antonio Armano, sin causa alguna.

Edicto episcopal — NOMBRANDO EL COMITÉ DIOCESANO PARA LA CELEBRACION DEL JUBILEO EPISCOPAL DE LEON XIII.- A los fieles de la diócesis, salud:

La creciente admiracion del orbe católico y del mundo entero hácia la augusta persona del sabio Leon III que rige los destinos de la Iglesia con providencial prudencia y extraordinario acierto, hace que no pase desapercibida ninguna circunstancia propicia para manifestar al gran Pontífice los sentimientos de la mas profunda veneracion, de ardiente simpatía, de sincero amor y supremo aplauso á que se ha hecho acreedor por juntar á la grandeza de su augusto ministerio y dignidad las cualidades y dotes relevantes con que el Señor le adornara al depararle para desempeñar al Sumo Pontificado con sabiduria, gloria y acierto extraordinarios en los momentos críticos por que atraviesa la sociedad moderna.

El 19 de Febrero de 1893, Su Santidad Leon XIII celebrará las bodas de oro con el quincuagésimo aniversario de su consagracion episcopal. Medio siglo de servicios á la iglesia como obispo, coronado con la suprema dignidad de pastor universal y soberano del mundo moral y religioso! Esa fecha, faustísima para el padre comun será para sus hijos, los católicos del orbe entero, causa de dulce regocijo y de santa alegría; será una fiesta de infinito amor, así como una explosion universal de admiracion hácia el Pontífice de las Encíclicas admirables, que ha sabido gobernar el timon de la iglesia con incomparable sabiduria y salvaguardar con honor los derechos del catolicismo, la libertad é independencia del mundo católico.

Solo podemos sospechar la magnificencia del espectáculo que nos está reservado contemplar el dia grande de esa manifestacion colosal de las almas y de los corazones que palpitan amor filial y rinden supremo homenaje al sublime anciano que atrae las miradas, los sentimientos y aplausos del mundo, postrado antes la deslumbradora eminencia del genio y del carácter del nuevo Leon de Judá.

Vive todavia presente en la memoria de todos aquel admirable ejemplo de fé, de devocion y de afecto que se dió en el festejo del Jubileo sacerdotal de Leon XIII. A los cinco años despues del 1.º de Enero de 1888, que tantas consolaciones produjo en su paternal corazon, se repetirá otro espectáculo no menos bello, consolador y luminoso, de sentimientos igualmente generosos, fecundos y robustos.

Antes bien, será mayor, porque mayor lo pide el hecho mas venerando del cual se celebrará el quincuagésimo aniversario, el goce santo de habernos conservado el señor al grande y amadísimo Pontífice para esta nueva conmemoracion, el mayor número de beneficios recibidos de su brillante apostolado, así como el deseo y el deber de calmar los dolores y amarguras causadas por los hijos ingratos, á medida que se aumentan los años de su preciosa existencia y los hechos de sabiduría y caridad debidos á la accion bienhechora de su glorioso Pontificado, que ha engrandecido todo lo que toca, tra[illegible] y dirige. El mundo ha caido de hinojos ante la grandeza postrada del prisionero del Vaticano y hasta sus apóstatas [illegible]

Bastará por cierto anunciar la fiesta que vá á celebrarse en el próximo mes de Febrero para que [illegible]

[illegible]

Con tales propósitos hemos nombrado el Comité Diocesano para el Jubileo episcopal de S. S. Leon XIII, cuyo fin principal será recoger el óbolo, [illegible]

El personal del Comité queda, pues, constituido de la manera siguiente:

Presidente, Rmo. señor provisor, monseñor Nicolás Luquese.

Vice-Presidente, el señor presidente del Consejo de las Conferencias de San Vicente de Paul.

Vocal, el señor presidente del Club Católico.

Vocal, el hermano mayor de la Archicofradia del Santísimo.

Vocal, el señor presidente del Círculo Católico de Obreros.

Vocal, señor don Juan M. O'Neill.

Vocal, señor don Arturo H. Jackson.

Tesorero, señor don Héctor Pareja.

Secretario, señor don Francisco García y Santos.

Convencidos de que todas las personas mencionadas poseen las dotes de actividad, prudencia y celo para llevar á feliz éxito su cometido, esperamos así mismo que todos los católicos responderán con júbilo y entusiasmo á nuestro llamamiento, no dudando que todos aquellos en cuyas almas reina un mismo amor, una misma fé é idénticas esperanzas, se esforzarán en contribuir á la realizacion de una obra que redundará en manifestacion de nuestra catolicidad, en gloria de la diócesis, honor de la patria y consolacion del Padre comun, al recibir en el dia de su Jubileo episcopal las manifestaciones de amor y respeto que hácia su sagrada persona sentimos los católicos del Uruguay en union del mundo católico.

Dado en Santa Rosa de Canelones á los once dias de Marzo de mil ochocientos noventa y dos.

† EL OBISPO.

Por mandato del Iltmo. señor obispo diocesano, doctor don Mariano Soler.

Eusebio de Leon,
Secretario.

La X de «Montevideo Noticioso»—Con la firma de Modesto N. Medina, domiciliado en la calle Valparaiso num. 13, se dan las siguientes explicaciones respecto á los cargos de que es objeto el coronel Benavente:

«Conociendo los hechos como los conoce toda la poblacion de Treinta y Tres donde estaba de guarnicion el Regimiento, es una radiculez inventar historias como la del fusilamiento del soldado Eugenio Barreto, porque el mismo *X* que se hallaba entonces en aquella villa sabe y le consta que Barreto se encontraba preso é intentó fugar con direccion á la chacra de Pedro Gonzalez, estando de centinela el soldado Fermin Guerra, quien en cúmplimiento de su deber hizo fuego contra el prófugo hiriéndolo mortalmente, á consecuencia de lo que falleció algunas horas despues.

«Yo me encontraba en la Mayoría en calidad de escribiente y como tal intervine en el sumario respectivo cuya instruccion fué confiada al capitan don Jacinto de los Santos, y una vez termidado se remitieron todos los antecedentes del suceso, al señor general en jefe de los Ejércitos en aquella época, quedando preso el soldado Guerra.

«La verdad es, señor director, que conteniendo tantas falsedades las publicaciones de *X*, en un principio me llamó la atencion que no las acusara criminalmente el coronel Benavente y movido de curiosidad he preguntado á un amigo íntimo de este jefe cuál era la causa porque no lo hacia, á lo que me contestó así: «Benavente sabe que el autor de las publicaciones es el tipo Anselmo E. Basaldúa, individuo irresponsable, que lo único que tiene que perder es el hábito de disponer de las rentas agenas cuando le toca administrarlas, y es por esta circunstancia que lo desprecia y no lo acusa.»

—*Montevideo Noticioso* contiene la siguiente carta:

Señor director:

Habiendo aparecido en uno de los diarios de la tarde una publicacion que alude á cargos hechos á un señor Ernesto Basaldúa, de Treinta y Tres, los que se refieren sin duda al que suscribe, por propio decoro y no por satisfacer á testaferros insolentes, me veo en la necesidad de aclarar ese asunto.

Al efecto solicito desde ya un espacio en las columnas de su ilustrado diario para hacer la publicacion relativa así que lleguen á mi poder algunos datos que me son necesarios y que tendré en breve.

Agradeciéndole la publicacion, se suscribe de usted affmo. S. S.—*A. E. Basaldúa*.—Montevideo, Marzo 11 de 1892.

Pesas y medidas—A la verdad que es curioso eso de la revision anual de pesas y medidas, en cuanto á los gastos que origina á comerciantes é industriales.

Un caso digno de mencionaarse.

Don Enripue Delfino establecido con tienda y ropería en la calle 18 de Julio núm. 468, ha pagado doble por la revision de un metro; es decir: 0.50 por la tienda y 0.50 por la ropería.

Así nos informa el interesado, agregando que sus observaciones obtuvieron la indicacion de que reclamase.

¡Cómo si tratándose de cincuenta centésimos fuera uno tan pavo que apelase al papel sellado!...

Centro Vascongado—Mañana domingo 13: partido de pelota, á mano limpia, á 50 tantos, en el que tomarán parte Escurra, Ritoú y Nene contra Frances Gallito y Bastan.—A las 2 p. m.

Marzo 12 — FOLLETIN — 16

CRISTINA

además los hornos ya no han vuelto á funcionar, pues el señor corregidor se lo prohibió...

—¿Y recuerdas hácia qué mes fué cuando desapareció?

—Eso sí que no le podré decir al señor; pero espere usted un poco, porque mi madre lo sabe, y...

—Tu madre... ¿Y por qué lo sabe tu madre?

—Pues porque el dia que se marchó se puede decir que llevó todas las provisiones de la tienda. Vino el negro, y nos lo compró todo. Aquí viene ya mi madre; verá el señor cómo lo recuerda perfectamente.

Y en pocas palabras la puso al corriente del deseo del elegante parroquiano.

—¡Ah, el demonio ese! (dijo la mujer.) Eso ya hará dos años... fué allá para Setiembre... hácia mediados... Desapareció del dia á la noche, sin saber nadie la causa. Aquí sólo vimos al dia siguiente pasar un coche, que recogió en el tejar á aquella célebre cómica, que yo no sé si usted recordará que trabajaba en el corral del Príncipe.

—¿Y decís que hácia mediados de Setiembre?

—Sí, señor; estoy segura.

—Setiembre, y mediados... ¡es particular! (pensó don Alvaro.) Entonces murió Cristina.

Y levantándose y dejando sobre la mesa dos escudos, salió ventorrillo, repitiendo:

—¡Mediados de Setiembre!

Y el vaso de agua subió de nivel, gracias á la nueva gota que le habia caido.

XIX

En Venecia

La mano del tiempo y la de los constantes enemigos que siempre se han disputado el dominio de la voluptuosa reina del Adriático, no habian conseguido aun borrar el esplendor de qué en todos tiempos hizo gala Venecia.

Venecia es una ciudad nacida del choque de veinte civilizaciones. Cuando el poder romano la dejó muerta, inmensas oleadas de guerreros la eligieron como campo de batalla: al hedor fétido que desprendia de su cultura descompuesta, acudieron, como los buitres sobre los cadáveres, mas de veinte pueblos, distintos todos, opuestos de carácter y con diversa mision. Las heladas cavernas danesas escupieron á los bárbaros del Norte; las arenas del Africa vomitaron como lava á los árabes; los fugitivos que la molicie hizo abandonar al Azote de Dios la Ciudad Eterna, se refugiaron en sus cien islas; y todos juntos se encontraron y se disputaron el terreno; y el centro mismo de la lucha, del choque terrible de tantos pueblos, de tantas ideales, el agua muerta de los opuestos remolinos, cubiertos con el cascote y los fragmentos de la ruina de Roma, es Venecia.

Por eso su aspecto es tan especial; por eso, no solo choca el que sea una ciudad sin polvo y sin el rumor del tráfico, edificada no *sobre siete colinas, sino sobre sus cien islas:* no es únicamente una ciudad tranquila llena de recuerdos de antiguas glorias y de resto de todas las épocas y de todos los poderes, sino que llama la atencion por su suntuosidad, su riqueza arquitectónica, sus maravillosas construcciones, su fantástica pespectiva, su cielo siempre azul, risueño y transparente; su aire puro y embriagador impregnado de suspiros de amor, trovas de cariño, festines persás, brindis apasionados, gritos ardientes de alegria, ayes de placer, quejas horribles, cantos sensuales, imprecaciones y blasfemias. Sus calles son decoraciones de magia: cada muro es una historia; cada ventana un drama sombrío; cada alero una leyenda. Las bandadas de palomas que á cada instante nublan el sol, traen en su aleteo los nombres de *Corina, Julieta y Desdémona*. Venecia es la fuente de inspiracion en que bebieron *Mad. Staël, Rouseau* y *Shakespeare;* allí se estudian los tipos todos de mujer en los dos polos del amor púdico y el amor sensual, ricos como en ninguna parte de romanticismo; allí tan pronto se ensancha el alma, se dilata y se enardece, como se oprime y entristece el corazon; Venecia es un contrasentido, una contradiccion, una antítesis perpetua de placer y dolor. Es una ciudad firme sobre el agua: tiene calles líquidas y calles de tierra; sus palacios de mármol son como sirenas que duermen aletargadas sobre el Adriático que lame sus piés en beso eterno. Y mientras sus coches son barcas, su polvo el agua y su estrépito el silencio, su lujo es oriental, sus placeres fastuosos; el arte ha agotado sus tesoros en embellecerla y ha amasado las riquezas de su suelo con la sangre y el horror de cien mil hecatombes sangrientas, sobre las que se destacan sus torres doradas y llenas de calados, sus cúpulas de todos gustos y todos órdenes que reverberan sobre el agua la faz del sol, sus columnatas, sus jardines, sus terrazas, sus embarcaderos y cuantas maravillas ha vertido allí el arte, el gusto y la riqueza; todos aguijoneados por el orgullo, el fanatismo árabe, la fé cristiana y cuantos ideales perseguian la multitud de razas que han poblado sucesivamente á Venecia.

De los cuadros más singulares y más espléndidos que allí puedan admirarse, no hay ninguno que produzca el asombro que causa la perspectiva de San Márcos: es una multitud de columnatas y blancas cúpulas agrupadas en forma de pirámide, semejante á un monton de oro, de ópalos y perlas, sostenido por grandes arcos abovedados, donde brillan los mosaicos, las ricas esculturas de alabastro, transparentes como el ámbar y delicadas cual si fuesen hechas de marfil; fantástica arquitectura en que se mezclan las hojas de palmera con las flores y racimos de uvas doradas y con los pájaros que trinan entre las ramas, formando todo un maravilloso conjunto. En medio de él, destácanse las magestuosas figuras de multitud de ángeles con cetros y largos ropajes, y apoyados unos sobre otros á través de la puerta; pero sus rostros encantadores y místicos no se distinguen apenas entre el brillo del fondo de oro y el follaje que les oculta. Alrededor de las paredes de los pórticos se ostentan las columnas de diversas piedras, de jaspe, de pórfido y serpentina mezclados con mármoles que parecen copos de nieve de deslumbrante blancura. Los capiteles, sombreados por la hierba, por las hojas de acanto y los pámpanos de la vid, están embellecidos con signos místicos; en la extensa archivolta se ve una cadena de ángeles con todos los atributos del cielo; y sobre este conjunto, una línea de refulgentes pináculos, que se mezclan con arcos bordeados de flores de color escarlata, producen una confusion deliciosa, en medio de la cual brilla el bronce de los caballos griegos y el leon alado de San Márcos, que se eleva en un campo azul tachonado de estrellas. Por último, todas aquellas formas maravillosas, parecen son riquezas arrancadas del fondo del mar y congeladas con el agua antes de estrellarse unas contra otras.

Este templo, el palacio del Dux y los innumerables alcázares y antiguas residencias que dan á Venecia su carácter especial, dentro de un siglo como el nuestro, las maravillas de que la misma naturaleza ha ido amontonando y rodeándola, hacen de esta ciudad la primera de Europa, considerada artísticamente. Concepto que se desprende del sello de antigüedad que lleva impreso, y de la sublime armonía en que tiene reunidas las artes, quienes no tuvieron jamás en Venecia Edad Media, y á quienes no envenenó jamás el virus corruptor que hoy las tiene postradas. Porque hoy, en el siglo XIX, el siglo del progreso, todas las artes, empezando por la arquitectura y acabando por la música, gimen huérfanas de la madre que siempre las alimentó: la inspiracion. Hoy no hay mas que inventiva, perfeccionamiento; originalidad ninguna. Hoy se pinta mucho, se escribe mucho, se hacen muchas cosas; pero todo sin el fondo, sin el predominio del ideal que enaltece las obras antiguas. ¡Cómo se quiere que hoy se pinte otra Vírgen como la de Murillo! ¿Hay, acaso, algun pintor que crea como creia aquel maestro, rey de la paleta y el color, que el hijo de Dios nació de los amores de una Vírgen y de un pichon? No; hoy un pintor, el mejor de ellos, se pone á pintar, y verdaderamente que nada hay más admirable de su obra, como factura, como modo de estar hecha; pero ¿qué misterio, qué pureza, cómo va á dar aquel infinito tono á la idea que preside el cuadro, si está copiando la asquerosa realidad de un modelo que tal vez sea su querida?... Y así es todo; lo que decimos de esto, pudiera decirse de cuanto se tiene por arte. La falta de creencias ha materializado de tal modo el espíritu, que éste ya no sueña, no concibe, como en otros tiempos; y de ahí la decadencia, la falta de inventiva, el dicho común de *Todo se ha agotado; imposible es hacer nada nuevo*. ¡Qué se ha de agotar!... Lo que sucede es que, á fuerza de olvidar el alma por dedicarse al cuerpo, en fuerza de no darla alimento, parece como si no la hubiera. El libro de la creacion sigue abierto, y no se han cortado sino algunas pocas páginas, pero el desaliento cunde; la falta de originalidad se extiende; la forma y el detalle tratan de encubrir la falta de fondo, la carencia de pensamiento; y siguiendo así, artes y ciencias no tendrán dentro de poco mas objeto, mas fin, que la utilidad, la comodidad, lo positivo; pero no irán mas allá, porque la inteligencia, á fuerza de embrutecerse, se encerrará en los estrechos límites de la vida; y ¿cómo ha de ir mas allá, si cree que mas allá no hay nada?

Y abandonando las digresiones en que á mi pesar entré, diré que Venecia fué el punto que Javier y Cristina eligieron para nido de sus amores: aquel eden de cielo azul y suelo de agua, fué donde pararon en su huida aquellos dos seres que tanto se amaban.

Parecióle á Javier, y con razon, que nada mas á propósito para los éxtasis de su amor que el fondo de aquellas góndolas; ni nada mas útil para el misterio de su cariño que el silencio de las calles, solo turbado por el golpe del remero; ni nada que reflejase con tal propiedad los ojos de su Cristina, que aquel cielo; ni espejo parecido á sus aguas, ni nubes como las de las palomas que atraviesan el canal, ni estuches para tal joya como uno de los palacios que desde luego hizo suyo. Allí vivieron todo el tiempo que duró la explosion de pasion y de ternura que nació el dia en que Cristina se levantó convaleciente: allí, en constante delirio, olvidados del mundo, y siendo felices en pensar que el mundo los olvidaria tambien á ellos, vivian tan amantes como el primer dia, tan soñadores como antes de ser dichosos, sin mas fin que su amor, sin mas pensamiento que el cariño, sin mas ocupacion en todo el dia que mirarse, estrecharse la mano, repetirse un *te adoro* y darse un beso.

Una tarde en que Venecia no parecia Venecia, es decir, en que el cielo estaba de color de plomo y el aliento de los mares se resolvia en finísima lluvia que hacia brillar la superficie de las aguas, con un chispeo de diamantes; en que todo lo envolvian las sombras de un amarillento crepúsculo; en que las aguas de los canales eran verdosas y hediondas; en que todo contribuia á poner de luto el alma, una góndula negra y sombría, con su *felce* ó camarote en medio, cubierto de negros paños, cerrado con cristales y persianas de funerario aspecto, cursaba el canal como un cuervo que batiera sus alas en las lagunas, como una caja mortúoria que arrastraba vivos.

La góndola en Venecia es el complemento del hombre, y no se parece mas que á si misma. Recuerda la piragua, la lancha, el esquife, el pescado; y no es ni pescado, ni esquife, ni lancha, ni piragua; es un patin gigante; es un mónstruo mitológico: su cola es la popa; su defensa la quilla de acero, dentada como una alabarda, y en el centro el característico *felce* ó castillejo que se desarma á volantad, pero todo negro, por dentro y por fuera, todo triste, misterioso, sombrío, como nos lo pintan las leyendas; tal como lo soñamos en los poéticos y románticos cuentos de noches oscuras, embriaguez de amor, voluptuosas serenatas, venganzas, puñaladas, venenos, antifaces y traiciones. La góndola es el poema del secreto.

Y mientras el gondolero remaba y gritaba al doblar las esquinas: *¡Stalié, ah stalí! ó ¡Premié, ah premí!*... tumbados como árabes en unos divanes lujosísimos, Javier y Cristina soñaban como siempre en su amor, y disfrutaban, al mismo tiempo que del sueño, de todos los goces de la realidad.

—¡Cristina del alma!—decia Javier.

—¡Javier mio!—respondia Cristina.

Y aquellas dos bocas no sabian decir más; aquellos ojos se habian desgastado, como los carbones de la luz eléctrica, de tanto mirarse y tanto chocar unos en otros: aquellas manos se estrechaban, y á apretar un poco más, saltarian hechas astillas; aquellas almas corrian del pecho del uno al otro, sin saber qué nido, cuál aposento era el que estaba más templado de amor; aquella era la pasion idilio que soñó Javier, y que les tenia á todas horas en un arrobamiento sublime, entregados ambos á un vértigo continuo, que los ponia ebrios. Y no por esto era aquella vida monótona, que cuando el *te quiero* es verdad, no cansa nunca, y ni Javier ni Cristina se cansaban. *Te quiero*, decian los dos á todas horas y las paredes del palacio unas veces, y el interior del *felce* otras, lo repetian en eco maquinal, perfectamente aprendido de tanto haberlo escuchado.

La góndola paró junto á un embarcadero situado entre dos de los tres inmensos broches que unen las grandezas de los dos lados del canal, y los mármoles de sus escalones reflejaron el pequeño borcegui, cárcel del pié diminuto de Cristina. El gondolero recibió sus órdenes, y las puertas del palacio fueron abiertas por un negro, á quien ya conocemos.

Era Cango en persona: el único criado de la casa, por mas que hubiera tres napolitanas al servicio de Cristina: era el fiel servidor de Javier, aquel modelo de consecuencia, cuyo pelo iba blanqueando, no obstante gozar como gozaba con la felicidad de su amo, á quien queria mas que si fuera su hijo: porque él le habia educado en union del maestro Bloch; él le habia guardado su inmensa fortuna, en su infancia primero, despues en sus ausencias, y que, vendidos el tejar y cuanto contenia, no sin haber quemado todos los muebles del cuarto de Javier, obedeciendo á sus órdenes, se habia ido en compañía de su amo, arrastrando tras de sí los caudales que eran propiedad de Javier.

Cango fué el que abrió la complicada cerradura de la calada puerta, y dejó entrar del brazo á Javier y Cristina.

—¿Ves cómo no ha pasado nada?—le dijo Javier.

Y esta frase, que dejaba adivinar algun temor del negro, estaba muy justificada. Aquella tarde fué una temeridad el paseo en góndola; bien pocas habian surcado el canal, gracias al miedo que reinaba en Venecia, debido á que el moderno Atila habia mandado dos cuerpos de ejército para que, al paso que repartia y hacia á todos felices con las ventajas de la libertad, arrancara de las cornisas de San Marcos los caballos de bronce de origen griego, y fueran á adornar en Paris el arco triunfal de la plaza Carrousel. Pero Javier amaba lo raro, era entusiasta del peligro, y si algo pudiera completar su dicha entonces, era haberse paseado abrazado á Cristina por el canal y mirando la boca de los cañones franceses, plantados en el puente en que Shakespeare colocó la tienda del judío Siloch.

La noche cerró, y el palacio de Javier, antiguo de los Dorias, se iluminó como por ensalmo; y, sin embargo, era el banquete de todos los dias, y que, sin mas comensales que los dos amantes, comenzó.

—¿Soñaste alguna felicidad mayor de las que disfrutamos?—preguntó Javier.

Y Cristina, con voz dulce, respondia:

—Javier, con menos me contentara....

—¿Qué seria para tí suficiente?....

—Con tenerte á tí....

—¿Es eso verdad, alma mia?....

—¿Dudas aun?.... ¡Ingrato!....

—¡Oh! llámame criminal, bandido.... pero no me llames ingrato.... ¡Cristina!...

—¡Javier mio!....

Y ambos juntos, cogian á la par la copa de beber, y bebian los dos á un tiempo.

Javier sentia así el aroma de la boca de Cristina, y ésta, hasta el agua que paladeaba la encontraba impregnada de amores. Despues.... despues se quedaban satisfechos, y seguian probando los manjares que servia Cango, y cambiaban de platos, y comian en uno mismo, y siempre de entremés servia un *te adoro*, y siempre las miradas estaban abrasadas, y sus manos se cruzaban, y temblaban al escucharse un beso.

—¡Qué!... Has tenido miedo.... ¿verdad, Cristina?...

—Sí, lo confieso.... pero como iba contigo....

—Mira; la idea de morir me es hasta grata, si tú mueres tambien. ¿Hubieras muerto?...

—¿Cómo?....

—¿Que si hubieras muerto al verme á mi cadáver?....

—Ni lo preguntes siquiera—decia Javier.

—Entonces, ¿cómo no te has muerto ya?.... ¿No me has visto ya una vez cadáver?....

—Cierto—exclamó pensativo Javier;—¿qué sé yo?....

—¡Ves!.... Si tú no me quieres....

—¡Que no te quiero!....

Y los hoyos de las mejillas de Cristina eran como una fosa en que Javier no cesaba de enterrar besos y suspiros de amor. Cristina se ponia de color de grana, y seguia diciendo:

—Lo que yo digo es verdad. ¿Por qué no moristes?

—Repito que... qué sé yo... Tal vez presentia esto que habia de pasar luego; si yo hubiera muerto, tu tumba no se habria convertido en cuna de nuestra dicha.... Ahora no estariamos así.... Ademas.... Cango es testigo....

—¿De qué?—preguntó con interés Cristina.

—De que quise matarme más de tres veces....

—¡Matarte?....

—Sí, matarme.

—¿Y Cango?....—dijo Cristina dudando.

—Sí, Cango lo sabe....

—¿Cango?—interrogaba Cristina, sin cesar de mirar á su Javier.

—Sí; y además.... ¿no me has preguntado varias veces de qué eran las cicatrices que te chocaron?....

—¡Ah!.... ¿las cicatrices son?....

—¡Sí, alma mia!.... Las dos veces que me he visto sin tí, he querido arrancarme la vida.... Además, mil veces busqué la muerte en la guerra, adonde fui, siendo mi desesperacion el que ni la muerte me quisiera.

—¡Oh.... Javier!....

—Cuando te casaste con....—siguió diciendo Javier.

—¡Javier!—le interrumpió Cristina.

—Olvida que faltó.... perdona mi descuido; pero entonces atenté contra mí.... Mi amigo, el maestro Bloch, desvió la puntería, y la bala que iba á hacer saltar mi cráneo, dió en la frente de un retrato tuyo, haciéndome á mí un ligero rasguño.... ¡Qué!... ¿qué me miras?....¿Por qué?.... ¿No era un justo castigo?.... ¿No eras tú la que debias morir? ...

—¡Por Dios!—le decia Cristina.

—No; escucha.... ya no pienso en ello....

—¿De veras lo olvidas?....—añadia ella gozosa.

—Sí, Cristina. Y la segunda, cuando pensabas volver con....

Y la frase de Javier quedó otra vez cortada por una mirada suplicante de Cristina.

El problema de la alimentacion

Conferencia dada en el Centro Instructivo del Obrero de Madrid por el doctor don Angel Pulido

Seccion Comercial

Bolsa de Comercio

Montevideo, Marzo 12 de 1892.

Cambios

Entrada á las plazas de Frutos

Frutos del país

CORREOS

Salidas de correos de la Sucursal Terrestre

Entradas marítimas

Llevan balija

LIBRERIA NACIONAL

A. Barreiro y Ramos

DIVERSIONES PUBLICAS

INDICADOR PROFESIONAL

Antonio Carvalho Lerena

Abogado

Antonio R. Carballido

Berra (F. A.) ABOGADO

Cárlos M. de Pena y Jorge Sosa Diaz ABOGADOS

Cárlos M. Silva ESCRIBANO PUBLICO

Cárlos de Castro, Pedro Figari ABOGADOS

Carlos Siemers

Cassanello S. Eugenio

Centro de asuntos judiciales y mercantiles

Dr. A. Isola

Dr. Julian Obiol

Dr. J. E. Irvine MEDICO-CIRUJANO

Domingo Aramburú

Dr. A. Gianelli

Dr. Pedro Regules

Dr. Pedro J. Aicardi

Dr. Errandonea MEDICO-CIRUJANO

Dr. Cárlos Domicheri

D. Mendilaharsu

Dr. Jaime H. Oliver

Dr. Castro

Doctor Bosch

Doctor Ed. E. Martinez

Delfino hnos.

Dr. Juan T. Edye MEDICO-CIRUJANO

Dr. Manuel R. Castroman MEDICO-CIRUJANO

Dr. De Leon

Dr. Teodórico Nicola

El doctor Suñer y Capdevila

Eugenio M. Petit

Eduardo Acevedo

Eduardo H. Piaggio

Federico Paullier

Francisco del Campo

Francisco F. Alzola

Francisco Veira

Fernando Uriarte

Juan C. Blanco

José P. Piaggio

J. O'Donoghue

José M. Blanch

José María Canto REMATADOR

Juan José Siri

Juan Romualdo Lopez

José Pedro Ramirez ABOGADO

Luis Melian Lafinur y Serapio del Castillo ABOGADOS

Luis Otero y Ezequiel G. Perez

Luis C. Martinez

Martin Aguirre

Prince & Hill DENTISTAS NORTE-AMERICANOS

Rodolfo Otero y José A. de Freitas ABOGADOS

Ramon Mora Magariños

Tavolara (Luis F.)

V. F. Berra

AVISOS GENERALES

Dentistas americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS

Consultorio BOURSE & HILL

351—CALLE SARANDI—351

CUENTAS EN BLANCO

Facturas en papel extra

Tarjetas de visita, finas

Tarjetas de luto de visita

Tarjetas comerciales

Tarjetas fúnebres

IMPRENTA DE «EL SIGLO»

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

126-128—CALLE DEL CERRITO—126-128

ALMACEN DE LONDRES

(SUCURSAL)

135—CALLE ITUZAINGO—135

Los mejores vinos

OPORTO Y JEREZ

SON LOS DE ESTA MARCA

AGUILA

MARCA REGISTRADA

F. VILLAMIL Y COMPAÑIA

242—Calle Rincon—242

ADOLPH RABE

Hamburg-Magdeburger

El Banco Comercial

189—CERRITO—189

HOTEL UNIVERSAL

DE JUAN ERASUN

Calle Ituzaingó esquina Piedras

BANCO COMERCIAL

Capital realizado $ 1.594.000

Se alquila una barraca

Farmacia Cranwell

Regente: Mariano M. Querencio

Cochería de Vicente Urta

CAJAS DE HIERRO

ACORAZADAS DE ACERO

C. Erandes y Comp.

131—ZABALA—131

El Banco Inglés del Río de la Plata (EN LIQUIDACION)

Ferro Carril Central del Uruguay

Deutscher Club "Frohsinn"

RICOS CARNERITOS

Importante

La Balear

No mas humedad en las casas

Papel argentino

Rodolfo Favaro

Sepulcro

Sofrecé

Una oposicion sistemática

Vino tinto oriental

Al comercio

Bruno Bommartini

Billetes del Banco Nacional

Banco de Cobranzas, Locacion y Anticipos

Campo en venta

Coñac, vino blanco

Casa de modas

Cocinera

Cigarrillos de la Habana

Establecimiento

Fábrica de camisas

Gran café Restaurant

LA NEW-YORK

Compañía de seguros contra la vida

151—Calle Treinta y Tres—151

MONTEVIDEO

Cárlos Tatlock, Agente general.

C. C. Simmons, Gerente.

Banco Británico de la América del Sud

ESTABLECIDO EN LONDRES EN 1863

Capital suscrito ... £ 1.000.000

Capital integrado ... 500.000

Fondo de reserva ... 225.000

Casa matriz, Lóndres 2 Moorgate Street

ZABALA NÚMERO 94

William Maitland Heriot, gerente.

LICEO UNIVERSITARIO

Establecimiento de enseñanza fundado el año 1876

Por el doctor don Mariano Soler, Obispo de Montevideo

146—CERRITO—146

RESTAURANT DEL GRIS

DE

JUAN LIMIDO

ENSANCHADO Y PUESTO COMPLETAMENTE A NUEVO

CALLE JUNCAL NÚM. 197—(PLAZA INDEPENDENCIA)

TRAMVIA

Paso del Molino y Cerro

AGUA! AGUA!! AGUA!!

L. F. Lebel

J. TREMOLERAS E HIJO

194—PIEDRAS—194

COLEGIO

De la Congregacion Alemana

183—Sarandí—183

CERVECERIA

GERMANIA

Depósito general

CALLE QUEGUAY NUM. 218

A los anunciadores de "El Siglo"

SE VENDEN

Nadie venda sus muebles

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS

Y RELOJES

VENTAS AL POR MAYOR

A. CARASSALE

Patek, Philippe y Ca.

Compañía Telefónica de Montevideo (Limitada)

Campanillas y aparatos eléctricos

BANCO DE ESPAÑA

Rio de la Plata

Agencia Inglesa de Seguros

De N. Goddard

"SPORTSMAN" CHAMPAGNE

Agentes exclusivos en la América del Sud:

MARTINS Y C.ª

MONTEVIDEO — 335-25 de Mayo-337

BUENOS AIRES — 630-Cuyo-632

Banco Cooperativo del Uruguay

William Meikle y C.ª

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA, 85

Lotería de la Beneficencia de San Luis

SOCIEDAD ANONIMA

Fábrica Uruguaya de alpargatas

EN VENTA

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3.000,000 m/n

A LOS ESTANCIEROS

EL UNICO REMEDIO INFALIBLE

ESPECIFICO DE GLICERINA

(NO ENVENENA)

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 154

Capital autorizado y suscrito ... $ 2.200.000 00

Idem integrado hasta la fecha ... $ 2.045.111 35

Fondo de reserva ... $ 81.200 44

DIRECTORIO

RENTA PÚBLICA DEL REINO DE ITALIA

Compañía Anónima

LA EDIFICADORA DE MONTEVIDEO

Banco de España Y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON N.º 50

GIROS SOBRE ESPAÑA

Banco Italo-Oriental

ESPECIFICO JEYES

El mas infalible y mas económico y el de mas fácil aplicacion garantido

Unicos agentes y depositarios en Montevideo

RAVERA HERMANOS

BARRACA COLON—Calle Cerro-Largo 178

GRAN HOTEL ESPAÑOL

Extracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwash

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

Augusto C. Linck y Ca.

Especifico Patentado de Learner

Unico Agente: LUIS SCHEINER en Buenos Aires.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO ROSARIO DE SANTA-FÉ RIO DE JANEIRO Y PAYSANDU

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

TASA DE INTERESES

LONDRES, PARIS, BERLIN

Calle Sarandí número 283, bajo el Hotel Español, esquina Bacacay

AVISOS JUDICIALES

Juzgados L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Catalina Giorgi de Dodero, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 11 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario. 632-mz.7-30p.ab.7

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se cita y emplaza á don Bartolomé Grada para que por sí ó por medio de apoderado legalmente constituido, comparezca ante este Juzgado dentro del término de 90 dias á estar á derecho en los autos que sobre ejecucion de hipoteca le sigue don Vicente Nuñez en su carácter de representante de don Manuel Martinez y Rodriguez, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Montevideo, Marzo 7 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario. 631-mz.7-1m.ab.7.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores de don Francisco Schiappacasse para la reunion que tendrá lugar el 12 del corriente en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 157, á las 10 de la mañana, con el objeto de nombrar las personas que han de proceder á la verificacion del balance presentado y demás cometidos legales.—Montevideo, Marzo 3 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 594-mz.4-8p.mz12

De mandato del señor juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila que interinamente conoce por el de comercio de primer turno, se convoca á los acreedores de don Juan Lauga para la reunion que tendrá lugar el dia 12 de Marzo próximo á las 2 de la tarde, con el objeto de nombrar las personas que han de informar sobre la exactitud de los balances presentados en el incidente sobre moratorias.—Montevideo, Febrero 26 de 1892.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 546-fb.27.13p.mz.12.

Por disposicion del señor juez L. de Comercio doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Francisco Puga para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado calle Rincon núm. 157, el dia 21 del corriente á las 10 a. m. con el objeto de nombrar síndico provisorio. - Montevideo, Marzo 11 de 1892. —*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 691-mz.12-8p.mz.21.

Por disposicion del señor juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don José Abalí, para que dentro del término de quince dias presenten al síndico nombrado don Manuel Bastos, calle Buenos Aires núm. 122, los títulos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Marzo 11 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 693-mz.12-15.p.mz.28.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila que conoce por licencia concedida al de Comercio de segundo, se cita, llama y emplaza á don Lorenzo Delpérez, para que dentro del término de treinta dias comparezca á estar á derecho en el juicio que le ha promovido don Ignacio Echeverria, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 26 de 1892. — *Eduardo G. Alvarez*, actuario. 547-fb.27-30p.mz.26

De mandato del señor juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila que interinamente conoce por el de comercio de primer turno, se convoca á los acreedores de don F. Muller, para la reunion que con el objeto de tomar en consideracion el informe presentado por las personas nombradas para examinar los balances en el incidente sobre moratorias, tendrá lugar el dia 16 del corriente á las 2 de la tarde.—Montevideo, Marzo 5 de 1892.— *José Gerardo Canosa*, escribano público. 638-mz.8-8p.mz.16

De mandato del señor juez letrado de Comercio interino doctor don José L. Vila, se hace saber que ha sido declarado en estado de quiebra don Benito Perez, del comercio de esta plaza y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, previniéndose que los acreedores deben presentar los justificativos de sus créditos al síndico que se nombrará dentro de veinte dias.—Montevideo, Marzo 8 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 663-mz.20

De mandato del señor juez L. de Comercio de primer turno interino, doctor don José L. Vila, se hace saber que á peticion de la Caja de Crédito Uruguayo, se ha trabado embargo en la parte de herencia que corresponda á don Gerónimo Machiavello en la testamentaria de su señor padre don Nicolás Machiavello.—Montevideo, Marzo 10 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 683-mz.11-10p.mz.21

Por disposicion del señor juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don Joaquin Lopez para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado calle Rincon núm. 157, el dia 15 del corriente á las 10 de la mañana, con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y demás cometidos legales.—Montevideo, Marzo 5 de 1892. *Eduardo G. Alvarez*, actuario. 617 mz.6.9p mz.15.

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á don Antonio Molinari Laurin, para que por sí ó legalmente representado comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le ha iniciado don Miguel Carloto por cobro de pesos, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 25 de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público. 545-fb.27-30p.mz.26

De mandato del señor juez L. de lo Civil doctor don José L. Vila que interinamente conoce por el de comercio de primer turno, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Bartolomé Nasino, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado señores Panario Ponce y Ca., calle Misiones núm. 232, dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Febrero 27 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 563-mz.20

Juzgado Nacional de Hacienda

De mandato del señor juez L. Nacional de Hacienda doctor don Domingo Gonzalez, en los autos seguidos por las sucesiones de don Manuel y don Miguel del Cerro con la sucesion de don Cayetano Piccardo y doña Ramona Viana, por campos en el departamento de Paysandú, se ha dispuesto se proceda á la mensura de dichos campos que lindan con el Queguay, el arroyo del Sauce, cañada de Manuel Cavo hasta sus puntas, buscando la cañada del Cerro y de ésta buscando la cañada de los Sauces que hace barra en el Queguay y cuya operacion practicará el agrimensor don Fridolin Quincke y presidirá el juez de Paz de la seccion respectiva previas las formalidades que dispone el art. 1215 y siguientes del Código de P. Civil, lo que se hace saber al público de conformidad á lo dispuesto por el artículo 1219 del citado Código —Montevideo, Marzo 8 de 1892— *Tomás de Tezanos*, escribano de gobierno y hacienda. 670-mz.11-10p.mz.21.

Juzgado L. Departamental
DEL DURAZNO

El doctor don Federico Carré Calzada, juez letrado de este departamento del Durazno, República Oriental del Uruguay, á pedimento de varios acreedores del hoy fallecido don Carmelo Corteses, ha declarado abierta la sucesion intestada de éste y á los efectos que determina el artículo 1045 del Código de P. Civil manda citar por el presente á todos los que por cualquier título se consideren con derechos en dicha sucesion para que se presenten á deducirlos ante el juzgado á su cargo con los correspondientes justificativos dentro del término de noventa dias contados desde el siguiente al de esta publicacion. La citacion general que contiene este emplazamiento se hace especialmente á doña Josefa Rambaldi, madre de Cortese, que está llamada á heredarle por haber fallecido soltero y sin descendencia natural reconocida, cuya señora segun informe reside en Italia, sin saberse de cierto el lugar de su vecindad.—Durazno, Febrero 6 de 1892.—*M. Olmrem*, actuario. 528-fb.26-3m.my 25.

Juzgado L. Correccional

De mandato del señor Juez L. Correccional doctor don Enrique Platero, se cita y emplaza á don Manuel Rodriguez para que dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, comparezca por sí ó por medio de mandatario constituido en forma á estar á derecho en el juicio seguido por el doctor don Manuel Crovetto contra el diario *La Defensa*, acusando por la via ordinaria una publicacion aparecida en ese diario y de la cual se ha indicado como autor al mencionado señor Rodriguez.—Montevideo, Febrero 15 de 1892.—*Joaquin Girall*, actuario. 451-fb.16-1m.mz.16.

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Marzo 2 de 1892.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.º grado núm. 2 de niñas de la villa de San Fructuoso, departamento de Tacuarembó.

Señálase para la presentacion de las solicitudes de las aspirantes hasta el dia 15 del corriente á las 4 y 1/2 p. m.

mz.15 *El Secretario General.*

Llámase á concurso para proveer por oposicion una ayudantía vacante en la escuela de primer grado núm. 11.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles hasta el 12 del corriente á las 4 p. m.

Se hace saber al mismo tiempo que las vacantes de ayudantías que se produzcan serán llenadas interinamente con aquellas personas que hayan obtenido mayor número de puntos en el concurso á que se hace referencia, de acuerdo con la disposicion de fecha 28 de Febrero de 1885.

Montevideo, Marzo 5 de 1892.

mz.12 *El Secretario General.*

Llámase á concurso para proveer por oposicion las ayudantías vacantes en las escuelas siguientes:
Escuela de 2.º grado núm. 9, una.
Id. id. 2.º id. id. 5, id.
Id. id. 2.º id. id. 26, id.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles hasta el 12 del corriente á las 4 p. m.

Se hace saber al mismo tiempo que las vacantes de ayudantías que se produzcan en adelante, serán llenadas interinamente con aquellas personas que hayan obtenido mayor número de puntos en el concurso á que se hace referencia, de acuerdo con la disposicion de fecha 28 de Febrero de 1885.

Montevideo, Marzo 5 de 1892.

mz.12 *El Secretario General.*

Montevideo, Marzo 4 de 1892.

Queda abierto el período de exámenes correspondiente al mes de Abril del corriente año.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría hasta el 31 del corriente á las 4 1/2 de la tarde.

mz.31. *El Secretario General.*

Montevidio, Marzo 7 de 1892.

Se invita al personal enseñante de la capital y al público, al acto de la inauguracion oficial de la escuela Jardin de Infantes establecida en la calle Agraciada núm. 421, que tendrá lugar el dia 10 del corriente á las 4 1/2 p. m.

La Secretaría.

Direccion General de Aduanas
AVISO AL COMERCIO

Habiéndose practicado por la Alcaidía de Aduana el inventario general de los bultos de mercaderías existentes en los depósitos fiscales y particulares, hasta el 31 de Diciembre de 1891, se cita á los propietarios de dicha mercancía á fin de que la manifiesten ante esta Direccion, dándoles de plazo para comprobar la exactitud del referido inventario, hasta el 31 de Marzo próximo venidero.

Esa manifestacion deberá especificar cantidad de bultos, marcas, numeracion, buque que condujo la mercancía, depósito donde ella esté almacenada y fecha de introduccion, á cuyo efecto la Alcaidía proporcionará á los interesados los formularios impresos que soliciten. Una vez efectuado el cotejo de la referida manifestacion con el inventario general será devuelta al interesado con el conforme ú observaciones que ella sujiera á la Alcaidía, á los efectos que corresponda.

Todas aquellas mercancías cuya manifestacion no efectúe el interesado dentro del plazo indicado, esto es hasta el 31 de Marzo próximo y tuviesen devengados mas de dos años de almacenaje, serán consideradas como abandonadas.

Montevideo, Febrero 26 de 1892.

538-mz.31. *La Direccion.*

Secretaría del Ministerio de Gobierno

La secretaría suficientemente autorizada, llama á propuestas por medio del presente aviso para la impresion del censo levantado por la Jefatura Política del departamento de Rocha, con arreglo al pliego de condiciones que se ha formulado y se encuentra en esta oficina á disposicion de los interesados.

Las propuestas serán presentadas en el papel sellado correspondiente, debiendo ser abiertas el dia 12 del corriente, á las 2 p. m., en presencia del señor escribano de Gobierno y Hacienda, del infrascripto y de los señores proponentes que concurran á ese acto.

El gobierno se reserva el derecho de aceptar la que crea mas ventajosa ó bien desecharlas todas.—Montevideo, Marzo 2 de 1892.—*C. M. Ferrando.* 573-mz.12

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion llama á propuestas para la impresion litográfica de *doscientos setenta y siete mil* permisos generales de Aduana originales, *seiscientas veinte mil* copias para los mismos: *catorce mil* actas de Registro de Estado Civil; *tres mil doscientos* manifiestos de entrada; *dos mil trescientos* manifiestos de salida; *siete mil* patentes de cabotaje, y *cinco mil* patentes de sanidad, para el ejercicio económico de 1892-93, conforme á los modelos, papel y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Direccion todos los dias hábiles desde las 10 a. m. hasta las 4 p. m.

El dia 14 del actual á las 3 p. m. se procederá á la apertura de las propuestas que se presenten, á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.

Montevideo, Marzo 1.º de 1892.

V.º B.º—*Felippone.* *V. Raineri.* mz.14

Comision Departamental de Instruccion Primaria

Montevideo, Enero 8 de 1892.

Se avisa á los interesados que en esta Oficina, Juncal 83, se reciben propuestas para el arrendamiento de un edificio aparente para escuela pública, el que deberá estar situado dentro de las calles de Florida y Dayman, San José y Durazno.

El Secretario.

Direccion General de Correos

Por disposicion de la Direccion General, el 9 del corriente se pondrá en circulacion una nueva emision de timbres postales de uno y dos centésimos, impresos los primeros en tinta verde y los segundos en tinta carmin.

Señálase el término de noventa dias contados desde el de la fecha indicada para retirarse de la circulacion los de igual valor en uso, debiendo verificarse el canje de estos por los de la nueva emision dentro de los últimos treinta dias del plazo acordado, para cuya operacion quedan autorizadas todas las oficinas de correos del Estado.

Se previene que finalizado el plazo que se señala, los timbres postales de las emisiones que se retiran se considerarán nulos y de ningun valor para el franqueo.

Montevideo, Marzo 8 de 1892.

643-mz.17. *La Secretaría,*

Secretaría del Ministerio de Fomento

Llámase á propuesta para la impresion y encuadernacion de las memorias 4.ª y última del estinguido Ministerio de Justicia y primera del de Fomento de conformidad con el pliego de condiciones que se encuentra en esta Secretaría á disposicion de los interesados.

Las propuestas serán presentadas el dia 20 del corriente á las 2 p. m. y serán abiertas en presencia del señor escribano de Gobierno y de los interesados que concurran, reservándose este ministerio la facultad de aceptar las que considere mas ventajosas ó bien desecharlas todas.

Montevideo, Marzo 10 de 1892.

658-mz.20. *La Secretaría.*

REMATES

José B. Gomensoro

De 185 cajones hoja lata con avería—En la Rampla de la Aduana.

EL LUNES 14 del corriente, á la 1 en punto, remataré á la mas alta postura, con intervencion del señor agente de seguros, con permiso de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda, desembarcados del vapor inglés *Handel*, procedente de Liverpool.

En lotes á la vista

H/M -185 cajones hoja lata con avería. 678-mz.11

José B. Gomensoro

De maderas con avería, salvadas del incendio de la barraca de los señores Rubio & Carvalho—En la calle Rio Negro esquina Miguelete.

EL MIERCOLES 16 del corriente, á las 9 de la mañana, remataré á la mas alta postura por cuenta de quien corresponda.

En lotes á la vista

Maderas surtidas, postes y demás objetos á la vista.

Nota—La gran pila de vigas se rematará oportunamente. 681-mz.11

José B. Gomensoro

De 20 carneros Rambouillet, sangre pura, procedentes de la acreditada cabaña Nuestra Señora del Pilar.—En la barraca de los señores Sienra hnos., calle Cerro Largo núm. 18.

EL JUEVES 17 del corriente, á las 3 de la tarde, remataré á la mas alta postura y dinero de contado un lote de 20 carneros Rambouillet, sangre pura, de 16 á 18 meses de edad, de lindos tipos, tamaño del mayor de la raza pura, lana tupida larga, buen carácter y lisa, fina, igualdad en todas partes del vellon y con todas las bellas cualidades de la raza pura sangre Rambouillet.

Las lanas de la cabaña Pilar son apreciadas por los exportadores como extra y obtienen siempre el precio mas alto de plaza.

Nota—Tres dias antes del remate estarán los animales en exhibicion y la venta se ofrecerá en detalle. 505-mz.5.

José B. Gomensoro
JUDICIAL

De la casa de altos y bajos, calle Treinta y Tres números 142 á 150, entre 25 de Mayo y Rincon.

EL SABADO 26 de Marzo, á las 3 de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin tasacion y segun el siguiente

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 26 del corriente mes, á las 3 p. m., en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de un terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en la manzana núm. 45 de esta ciudad, compuesto de 13 metros 368 milímetros de frente al Oeste sobre la calle Treinta y Tres, por donde las puertas del edificio están señaladas con los números pares de 142 al 150 inclusive; 22 metros 63 milímetros en cada uno de los lados Norte y Sud y 14 metros 889 milímetros en la línea del fondo al Este por donde linda con los herederos Fernandez, por el Norte confina con los sucesores de don Domingo Vazquez y por el Sud con don José María Esteves. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada la oferta la suma de [illegible] á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue don Hipólito Garcia contra doña Clara Garcia de Zúñiga sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Marzo 10 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario. 679-mz.11

José B. Gomensoro

De las propiedades calle 25 de Mayo números 190 al 198.

EL MARTES 29 del corriente, á las 4 p. m. remataré á la mayor oferta sin tasacion y segun el siguiente

Edicto—Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 29 del corriente á las 4 p. m. en el paraje de su ubicacion, por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se procederá á la venta en remate público y al mejor postor de un terreno [illegible] en esta ciudad calle 25 de Mayo núm. 190 á 198, con el terreno en que está construida, el cual tiene una superficie cuadrada de 593 varas 13 décimas equivalentes á 371 metros 25 decímetros, lindando por su frente al Sud con la expresada calle, por el Norte con sucesores de don Andrés Duran y por el Oeste con sucesores de doña María Clara Zabala. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta [illegible] á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue don Agustin Ungo contra don Abelardo Rey y don Adolfo D. Vera sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Marzo 10 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario. 680-mz.11.

Rafael Ruano y Ca.

De ricos muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, baños, estufas, alfombrados, cortinados, cuadros al óleo, vinos finos, cocheras, adornos, loza, porcelana, cristalería, platina, etc.—En nuestra casa calle Cerrito núm. 181.

EL MARTES 15 y MIERCOLES 16 del corriente, á las 12 venderemos gran variedad de artículos que estarán á la vista.

A las doce. Muebles, muebles, muebles.

Nota—Adelantamos dinero sobre los artículos que se depositan para la venta. 688-mz.11

Rafael Ruano y Ca.

De la cómoda quinta conocida por de Joanicó, lindando calles de por medio con el hermoso parque de don Pedro Piñeyrúa y la gran quinta de don Santiago Lawrie (conocida por de Viana) con dos frentes al boulebard de la Fraternidad y á la calle Igualdad, conducen ambas calles al arroyo Miguelete que dista dos cuadras de la propiedad.—La situacion no puede ser mejor en la cima de la cuchilla de Joanicó, punto higiénico sin competencia y una de las mayores alturas de los alrededores de Montevideo, ofrece la vista de los panoramas mas pintorescos y variados.—Queda esta propiedad al norte del pueblo Atahualpa, distante cinco minutos de la Iglesia de Jackson ó camino Larrañaga donde pasa el tren-vía.—El remate tendrá lugar en la misma propiedad.—Para comodidad de la concurrencia se pondrán carruajes desde la una de la tarde en la esquina de Millan, Suarez y Larrañaga.

EL VIERNES 25 del corriente, (dia de fiesta) á las 4 1/2 de la tarde, venderemos al mejor postor sin base de venta, [illegible] debido á circunstancias especiales que obligan á su dueño á desprenderse de las comodidades que ofrece esta interesante propiedad.

La quinta tiene cuatro cuerpos de edificio.—1.° [illegible]

[illegible]

El mejor postor deberá oblar 200 pesos en garantía de su oferta, títulos inmejorables. 657-mz.10

Zorrilla hnos.

Remataremos frente á la Bolsa una espléndida yunta de caballos tordillos de media sangre, de condiciones excepcionales para el tiro, garantidos sanos, de gran alzada, elegantes y sin ningun defecto ni mañas.

EL VIERNES 18 del corriente, á la 1 1/2 de la tarde, y al mismo tiempo varios breaks y volantas americanas.

Para mas informes y datos, en nuestro escritorio plaza Independencia núm. 77. 628-mz.8.

Zorrilla Hnos.
JUDICIAL

EL DOMINGO 27 del corriente, á las 5 de la tarde en la calle Arenal Grande entre las de Cañapirú y de los Libres. Area 307 metros 80 decm. oportunidad inmejorable para la clase obrera, porque con poco plata se pueden hacer propietarios de una de las mejores posiciones de la ciudad Nueva, etc.

[illegible]

Jaime Maeso
¡¡A PLAZOS!!

Para la gente pobre—Un terrenito y cinco piecitas y con espacio para jardinera, carro y caballo, situado en la calle Justicia núm. 160.—Venta sin base—Al mas alto precio.

EL DOMINGO 13 á las 4 de la tarde, venderé en el lugar de su ubicacion esta buena casita con frente á la calle Justicia núm. 160, al lado de la calle Miguelete, con el tramvía Oriental á su frente. Tiene cinco piezas, cocina, aljibe y letrina con caño maestro.

La venderé al mejor postor, circunstancia que deben tener presente las personas que quieran emplear bien sus dineros. Para facilitar bien su adquisicion el comprador entregará si así lo quiere la mitad del importe de la compra, pudiendo entregar la otra mitad en el plazo que quiera con el interés del uno por ciento mensual. Tiene comodidades para vehículos y caballos.

Títulos perfectos. El mejor postor consignará 200 pesos en garantía de su oferta.

Por mas datos, Uruguay 99. 635-mz.8

Jaime Maeso

De varios lindos y centrales solarcitos ubicados en la ciudad y con frente á la calle Nicaragua entre Bequeló y Tala—Venta terminante al mejor postor, por lo que den—Hay lotes chiquitos.

EL DOMINGO próximo 13 de Marzo á las 2 de la tarde, venderé en el lugar de su ubicacion estos [illegible] lotes, con hermosos frentes sobre la calle Nicaragua entre las de Bequeló y Tala, con buenos y proporcionados fondos.

Vuelvo á repetir que la venta es obligada y al mejor postor, por lo que den.

El mejor postor consignará 50 pesos por cada lote. Detalles al rematador, Uruguay núm. 99. 639-mz.8

Jaime Maeso

Notable remate de una de las mas expléndidas casas-quintas de nuestros alrededores—Al que ofrezca tan solo por lo regio del edificio sino por lo central y hermoso de su jardin.

EL DOMINGO 13 de Marzo, á las 5 de la tarde, venderé esta magnífica quinta, teniendo 124 varas [illegible] de frente al camino Suarez núm. 63, por 135 de fondo, que por ser esquina son tambien de frente á la calle [illegible] Rivera, formando un área total de [illegible] la ciudad, sobre [illegible] y con tramvías.

[illegible] con toda clase [illegible] base de ¡¡¡14 reales vara!!! entrando todo lo edificado, jardin, etc.—¡¡A plazos!!!—Mitad al contado y la otra mitad á un año de plazo, sin interés.

La espléndida casa se compone de un gran número de piezas [illegible] bien pintadas, [illegible] tea y puertas de cedro [illegible] herrajes de primera [illegible] balcones de mármol [illegible] esta gran propiedad [illegible].

Hermosos corredores y vestíbulos cubiertos de [illegible] con paredes estucadas.

Todas las piezas tienen lindos cielos rasos de yeso, [illegible].

[illegible] capacidad para 4 [illegible] comodidad para 8 caballos [illegible] destinados para el la[illegible].

[illegible] variedad de plantas [illegible] y linda distribucion [illegible] muy costosas con [illegible] reja de mate [illegible] elegante, sobre las [illegible].

[illegible] y en la formacion [illegible] invertido cincuenta y [illegible] que en su género [illegible] elegantemente edificada [illegible] encontrarse nada [illegible] elegante.

Tiene cañerías de gas, de agua, etc., en toda la casa.

Para el hombre de dinero y de gusto no puede ofrecérsele mejor ocasion que ésta, en la que puede adquirir una valiosa y moderna casa-quinta puede [illegible] y en la que no [illegible] contribuya á darle importancia.

La base de venta es extraordinariamente baja, y solo se vende por necesitar liquidar á cualquier precio.

Si el comprador quiere puede descontar la parte que queda debiendo al diez por ciento anual.

La casa produce actualmente ochenta pesos comprendido [illegible] gastos de jardin, [illegible] pesos. Está libre [illegible] actualmente.

Sobre la base de venta de 14 reales vara se puede tratar particularmente [illegible] haciéndose oferta sobre esa base [illegible] efecto al rematador Uruguay 99.

Vuelvo á insistir en el ánimo de los hombres de gusto [illegible] de la base de venta de esta soberbia propiedad.

Títulos perfectos, los que pueden verse anticipadamente.

El mejor postor consignará 300 $. Para otros detalles ver al rematador, Uruguay 99. 462-fb.18

Jaime Maeso

De dos casas en la ciudad vieja, sobre las calles 25 de Mayo núm. 26 y Guarani números 51, 53 y 55—¡¡Buenas casas, centrales!!—Venta para reparticion de herederos, al mas alto precio—Magnífica colocacion para el capital.

EL DOMINGO 13 del corriente, á las 3 de la tarde, y en el lugar de su ubicacion procederé á la venta de estas dos centrales y productivas propiedades cuya venta efectuaré en el órden siguiente:

A las 3 de la tarde, la propiedad calle 25 de Mayo núm. 26, compuesta de 9 mts. 10 cts. de frente [illegible] compuesta de 7 piezas [illegible] aguas corrientes y caño [illegible], produce siempre [illegible] situacion central al lado [illegible] etc., nunca está desocupada.

La construccion [illegible] y se encuentra en perfecto estado.

ACTO CONTINUO

A las 3 1/2 de la tarde, venderé el gran cuerpo de edificios, dividido en 3 casas independientes, y [illegible] cien pesos mensuales. [illegible] 13 mts. [illegible] cts. de frente sobre la calle Guarani núms. 51, 53 y 55 por 29 mts. de fondo, formando un área total de 540 varas cuadradas [illegible] los edificios que lo forman 3 [illegible] producido aun mayor renta [illegible] pesos.

[illegible] mercados y [illegible] situadas en un centro de [illegible] nunca están desocupadas.

[illegible] propiedad con frente á la calle [illegible] estas últimas sobre la [illegible] precio.

[illegible] á las personas [illegible] capitales esta oportunidad.

Títulos perfectos.

El mejor postor consignará 200 pesos por cada propiedad. Para otros detalles ver al rematador, Uruguay 99. 607-mz.5

Jaime Maeso

De una casa baja situada en la calle Uruguay núm. 411—Magnífica situacion y casa cómoda, edificada con buenos materiales—Venta terminante—Al mejor postor.

EL DOMINGO 13 del corriente á las cuatro de la tarde, y en el lugar de su ubicacion, venderé esta magnífico frente á la calle Uruguay núm. 411, y con un hermoso fondo de cuatro [illegible] de varias piezas con [illegible] mármol, gran patio y [illegible] buena tirantería con [illegible] terreno al fondo para [illegible] edificacion.

[illegible] como buena la venta [illegible] circunstancia que no deben [illegible] que desean colocar [illegible] personas que quieran vivir [illegible].

La venta es terminante al mas alto [illegible].

La casa puede visitarse desde las 10 de la mañana á las 4 de la tarde.

TÍTULOS BUENOS.

El mejor postor consignará 200 pesos. Por otros detalles, ver al rematador, Uruguay núm. 99. 606-mz.5

Jaime Maeso

Para la gente pobre—Una linda casita situada en la calle Apóstoles núm. 91, Union, al lado de la gran quinta del señor Baeza, frente á la Plaza del Recreo y de los Ingleses y del circo hípico de la Union.—La casita tiene frente moderno, cinco piezas, cocina, aljibe, patio y jardin al fondo y toda cercada de material. Su área es 500 varas, teniendo 10 varas de frente por 50 varas de fondo.—Base de venta 450 pesos.—Una pichincha, porque solo de material en una pieza hay mas dinero empleado.

EL DOMINGO 20 á las 5 de la tarde, y en el lugar de su ubicacion, venderé sobre la base arriba indicada la linda, cómoda y bien edificada casita, lindando con la gran quinta del señor Baeza y [illegible] quintas de importancia, [illegible] los Ingleses y á su lado [illegible] Union.

[illegible] villa, á la izquierda, [illegible] situacion y de mucho ve[illegible].

[illegible] en las condiciones [illegible] nada mas aceptable.

[illegible] postor consignará 50 pesos. [illegible] rematador, Uruguay 99. 655.mz.10

Jaime Maeso

De cuatro lindos lotes—En una preciosa localidad. Apropósito para casas, jardines, etc., calle por medio con las conocidas quintas situadas en Atahualpa, pertenecientes á la señora viuda del doctor Perelló, José Pesce y rodeados por las de los señores Correa, Villamil, Montebruno, Thomas y muchas otras que dan prestigio é importancia á aquella localidad.

EL DOMINGO 20 del corriente, á las 4 1/2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé cuatro hermosos lotes con frente al camino que arranca del de Larrañaga y que es conocido por de calle pública de Estomba, compuestos cada lote de 27 varas 36 centímetros de frente por fondos que varian de 91 metros 50 cts. hasta 118 mts. 50 cts.

Estos cuatro lotes cultivados, con cerco, sobre la citada calle de Estomba, están contiguos y se venderán uno con accion á los otros, de manera que el comprador puede adquirir todo el frente que quiera.

Distan apenas una cuadra de la calle Larrañaga y de la capilla de Jackson y por su situacion elevada y pintoresca no puede ofrecerse nada mas apropósito y lindo para una casa jardin.

La venta es terminante al mas alto precio, circunstancia que deben tener en cuenta los hombres de gusto y de dinero, pues con unos cuantos pesos pueden adquirir una preciosa fraccion de terreno en la cual con muy poca cosa pueden formar una linda casa-quinta.

Gran número de hermosas quintas rodean estos lotes y están lindando por el Norte con la sucesion Piriz, Rivadavia y Percontino y por el Oeste con la citada calle Estomba.

Recuérdese que el tramvía pasa por la calle Larrañaga á una cuadra de distancia y que sus frentes son grandes y buenos los fondos.

Títulos perfectos.

El mejor postor de cada lote consignará 100 pesos.

Por otros detalles ver el plano, etc., ocúrrase al rematador Uruguay 99. 605-mz.5

Jaime Maeso

De la buena casa baja con frente á la calle Lavalleja núm. 36, cómoda, muy bien construida y mejor situada y gran número de piezas, dos patios, toda pintada al fresco y con el tramvía al frente.- Con órden de venderla al mejor postor.

EL DOMINGO 20 del corriente, á las tres de la tarde, venderé en el lugar de su ubicacion esta linda, cómoda y bien construida casa situada en la calle Lavalleja núm. 36, compuesta de siete piezas, dos patios, aguas corrientes, algibe y caño maestro. La construccion de esta propiedad es moderna y bien construida y su situacion es muy central.

El tramvía del Este pasa por su frente.

Como casa para familia es muy cómoda.

Títulos perfectos. El mejor postor consignará 200 pesos. Para otros detalles ver al rematador, Uruguay 99. 654-mz.9

Jaime Maeso

Segundo rematazo—Por total liquidacion, cuatro preciosos lotes, entre ellos una importante esquinita con frente á la calle Sierra, Lavalleja, Asilo y Sierra—Solares chicos y grandes—A cualquier precio.

EL DOMINGO 20 del corriente, á las 2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé por total liquidacion y á cualquier precio otros cuatro lindos é importantes solares con frente á las calles Rivera, Sierra, Lavalleja y Asilo Recomiendo una preciosa esquinita, á propósito para casa de negocio y altos para familia.

Segundo rematazo. No faltar á él, pues estos cuatro lotes son los mejores de aquella localidad con tramvías á su frente y lindando con propiedades.

Títulos perfectos. El mejor postor consignará 100 pesos por cada lote. Por otros detalles, Uruguay 99. 652-mz.9

Jaime Maeso

De una buena, nueva y bien construida barraca y un terreno lindero, con gran frente sobre el mismo boulevard General Artigas.—La situacion es de gran porvenir, distante apenas una cuadra de la calle Ocho de Octubre y del Hospital Italiano y la barraca es cómoda y bien edificada. Estas propiedades quedan entre las calles Palmar y Antiguo Maldonado. La venta se efectuará al mejor postor—Como colocacion de capital no puede ofrecerse nada mas seguro.

EL DOMINGO 20 del corriente á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta al mas alto precio, de la buena y central barraca y el terreno contiguo con frente al boulevard General Artigas núm. entre las calles Palmar y Antiguo Maldonado, estando compuesta la barraca de dos grandes piezas con pisos de madera y tirantería de hierro, otro cuarto mas, algibe manantial, cocina, letrina y un gran galpon al fondo, como para caballeriza y cochera. Al frente tiene dos ventanas y un buen porton y la construccion no puede ser mas sólida y moderna. El lote contiguo es grande y se presta para establecer en él un taller, fábrica, casas de familia con jardin al fondo, etc.

En la barraca puede seguirse el órden de la edificacion actual, pues hay mucho terreno disponible.

La venta es al contado y al mejor postor, el que consignará 200 pesos. Por otros detalles, ver al rematador, Uruguay 99. 651-mz.9

Jaime Maeso
JUDICIAL

Al mejor postor—De una propiedad y una buena fraccion de terreno con tres hermosos frentes sobre las calles Asilo núm... Durazno é Isla de Flores.—Para pago de hipoteca.

EL DOMINGO 27 de Marzo á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion venderé al mejor postor para pago de hipoteca la propiedad y la fraccion de terreno contigua con frentes á las importantes calles Durazno, Isla de Flores y Asilo, cuya venta al mejor postor tendrá lugar de acuerdo con el siguiente:

Edicto—*Remate-Almoneda*- Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José Luis Vila, en los autos promovidos por don Benito Canedo contra don Agustin Laguarda, por cobro de hipotecas, se va á proceder por el martillero don Jaime Maeso, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, al remate almoneda de los siguientes bienes: 1.° Un terreno compuesto de cuatro solares, designados en el plano respectivo con los núms. 7, 8, 15 y 16, situados á inmediaciones de la Playa de Ramirez de esta ciudad, conteniendo un área superficial de seiscientos setenta y dos metros cuadrados igual á nuevecientas diez varas setenta y nueve décimas, lindando por el Este con la calle Asilo; por el Oeste con los solares núms. 6 y 4: por el Sud con la calle Isla de Flores y por el Norte con la del Durazno.

2.° Otro terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, compuesto de cinco solares, señalados en el plano correspondiente con los números 4, 5, 6, 13 y 14, situados tambien á inmediaciones de la Playa Ramirez, conteniendo mil trescientas cuarenta y tres mts cuarenta y ocho ds. cuadrados, que con doscientos cuarenta y dos mts 44 ds cuadrados de sobras fiscales forman un área superficial de mil quinientas ochenta y cinco mts. 92 ds. cuadrados, lindando por el Norte con la calle del Durazno, por el Sud con la de Isla de Flores, por el Este con el ejecutado y por el Oeste con don Estéban Batini.

La venta tendrá lugar en los terrenos mencionados el dia domingo veintisiete del corriente Marzo, á las 4 de la tarde y al mejor postor, debiendo éste en el acto de aceptársele su oferta oblar el diez por ciento de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Marzo 8 de 1892. —*Justo P. Linares*, escribano público. 653-mz.9

Jaime Maeso

Primer rematazo!! En el gran barrio porteño — Localidad central, rodeada por los tramvías Oriental, del Este, Montevideano y Union.—12 solares en el corazon de la ciudad nueva, al Sud, donde se vive bien y se goza salud y donde se progresa y se valoriza mas la tierra cada dia.

Doce preciosos lotos, chicos y grandes, con el tramvía á la puerta, sobre las calles Asilo, Caiguá, Estanzuela, Asamblea, Cebollatí y otras, todas empedradas y extraordinariamente edificadas, tres cuadras antes de llegar á la pintoresca playa de Ramirez.

En una palabra, **en el paraje mas privilegiado de la ciudad de Montevideo.**—Solares grandes para chalets, jardines, barracas, fábricas, etc.

Al lado de los terrenos esquinas adquiridos por Monsieur Maupeau y el señor Fernandez, dueños, respectivamente, de los Hoteles de «La Paz» y «Oriental» y en los cuales piensan construir lindos y elegantes hoteles, sucursales de sus actuales establecimientos.

No habrá, pues, **dinero mejor empleado que el que se coloque en estos terrenos.**

Para la gente pobre hay solarcitos de 10, 12 y 15 varas de frente cada uno, por 18, 20 y 25 varas de fondo, á propósito para barraquitas, etc., y para la gente de dinero y especuladora, hay soberbios lotes de hermosos frentes y buenos fondos.

Hay otros solares frente al Asilo de Huérfanos y otros frente á la iglesia del citado Asilo.

EL DOMINGO 27 del corriente á las de la tarde.

Mañana mas detalles. 687-mz.12

Jaime Maeso

Tercer rematazo—En el importante, pintoresco y central ¡barrio España!—16 únicos lotes.

EL DOMINGO 27 del corriente á las 5 de la tarde, todo lo mejor de aquella progresista localidad, lo que habia sido reservado por sus propietarios, entre ellos 10 esquinas, muchos de ellos lindando con elegantes chalets y hermosas casas quintas, distantes una cuadra del tramvía de los Pocitos. Verdadera localidad de posicion! Por absoluta liquidacion, cinco chiquitos y 16 solares, entre ellos 10 esquinas, con cercos, monte frutal y florestal; verdaderas quintas y jardines. Base para sacrificar todo, *ocho centésimos vara*—lo que valdrá dentro de muy poco tiempo un peso la vara, pero no se puede esperar y hay que sacrificarlos sobre esa base. Como hay muchos interesados en adquirirlos particularmente sobre esa base, declaro que es inútil que vengan nuevos solicitantes, pues para satisfacer á todos se ha resuelto hacerlo en remate público y al que pague mas despues de la base fijada, aunque no hay nadie que no conozca esta importante localidad, llamada en muy poco tiempo á ser una gran ciudad, por si acaso alguno la quiera, basta que les diga que deben tomar el tren de la calle Colonia, que los lleva hasta una cuadra del gran barrio España, el que dista tres cuadras mas afuera de la Estacion del tramvía de los Pocitos, Buceo y Union.

Cada comprador consignará 10 pesos por cada lote. Para ver el plano, Uruguay núm. 99. 695-mz.12

M. Mendoza Garibay

EL DOMINGO 13 de Marzo á las 4 de la tarde—**Judicial y al mejor postor.**—De 2 casas bajas sobre la calle **Caiguá** números 49 y 51, entre las de **Chaná y Charrúa** y frente á la de **Guaná.**

La primera tiene 6 piezas, cocina, aguas corrientes, caño maestro, techos de bovedilla las 4 primeras piezas y de zinc con cielo-raso de madera las últimas. Pisos de pino de tea y pinturas al fresco en toda la casa. Produce $ 22.00 mensuales.

La segunda tiene 3 grandes piezas, 1 zaguan de 15 varas de largo, cocina, caño maestro, pozo manantial, pisos de pino de tea y techos de zinc con cielorasos de madera, pintados al aceite.

Estos dos edificios son completamente nuevos y hechos con materiales de la mejor clase, con frente fondo bien proporcionado.

Punto céntrico, de inmediato porvenir y con tramvías en todas direcciones, con pasaje barato.

Visiten la propiedad.

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 13 del entrante mes á las 4 de la tarde, en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don Manuel Mendoza Garibay, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público, al mejor postor, de una fraccion de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en esta nueva ciudad, barrio del Cordon, compuesto poco mas ó menos de 303 metros, 41 decímetros cuadrados, ó sea de la superficie comprendida entre los límites siguientes: por su frente, del Este con la calle Caiguá, en donde los edificios tienen señalados sus puertas con los núms. 49 y 51; por el Sur con don Luis Rasore y por el Norte y Oeste con terreno de la sucesion Lerena.

Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de $ 500, á los efectos de derecho —Se manda vender en los autos que ante este Juzgado siguen por ejecucion de hipoteca don Pascual Filippini y don José Capello contra don Antonio Quintela.—Montevideo, Febrero 20 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.

Los títulos están á disposicion de los interesados en la oficina actuaria, calle Buenos Aires entre Cámaras é Ituzaingó.

Por mas datos, ocúrrase á mi escritorio, calle Arapey núm. 99. 505-fb.23

M. Mendoza Garibay
JUDICIAL

Edicto—Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 16 del entrante mes á las 4 p. m. en el paraje de su ubicacion por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se procederá á la venta en remate almoneda al mejor postor de una fraccion de terreno situado en este departamento, paraje conocido por Arroyo Seco, compuesto de 5588 metros 40 cents. cuadrados, que lindan al Sud con el camino 13 de Marzo, al Norte con don Cárlos Canstutt, al Este con don Bernardo Canstatt y al Oeste con don Eduardo Canstatt. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de $ 300, á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue don José Lorenzo y Micaela Gárate contra don Victor Albistur sobre ejecucion de hipoteca. —Montevideo, Febrero 26 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.

Los títulos pueden verse en la escribanía actuaria, calle Buenos Aires núm. 229.

Por mas datos, escritorio Arapey 99. 559-fb.28

R. Gard Sanjuan y Ca
JUDICIAL

De todas las existencias de la mueblería sita en la calle 18 de Julio número 400 entre Yi y Yaguaron.

Por órden del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, que entiende por el de Comercio de primer turno y á solicitud de don Ricardo Cruces Rodriguez como apoderado del concurso formado á don Bartolomé Nasino, prevenimos que el dia 15 de Marzo y dias siguientes á las 12 1/2 en punto, daremos principio á la venta, al mejor postor, sin retirar lote y dinero de contado, de todas las existencias de esta casa, consistentes en juegos de sala, comedor, dormitorio, galerías y otros artículos del ramo que estarán á la vista. Pedimos puntualidad. La entrega se hará en el mismo dia de efectuada la venta. Por informes, ocurrir á los rematadores, Queguay núm. 117. 600-mz.5

Julio R. Alvarez
JUDICIAL

De 9 suertes de estancia y 247 cuadras cuadradas, poblaciones y demás mejoras.—En el departamento de Paysandú—Campos de doña Clara Garcia de Zúñiga, con frente al rio Uruguay.

EL SABADO 19 de Marzo á las 4 de la tarde, remataré este valioso campo al mejor postor, sin tasacion y segun el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia diez y nueve del entrante á las cuatro de la tarde, en la Agencia de Tierras calle Zabala 61, por el martillero público don Julio R. Alvarez, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de 9 suertes de estancia y 247 cuadras cuadradas, equivalentes á 18 mls 127 hectáreas, 52 áreas, 25 centiáreas y 7 decímetros cuadrados, con las poblaciones y demás mejoras que contienen, lindando por el Norte con la Cuchilla de Bella Vista ó de Haedo, que divide dicha con don Cárlos Crocker; por el Este, con el arroyo Bellaco. por el Sud con los arroyos Roman Grande y Chico y por el Oeste en parte con el rio Uruguay y en parte con una suerte de estancia reclamada por los señores Artagaveytia y Canto —Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de *ocho mil pesos* á los efectos de derecho. Se manda vender para pago de hipoteca en los autos que ante este Juzgado siguen los señores Américo y Luis Carassale contra doña Clara Garcia de Zúñiga.- Montevideo, Febrero 15 de 1892 —*Santiago Seoane*. escribano público.

Nota—Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria. 439-fb.16

Julio R. Alvarez
JUDICIAL.

Al mejor postor, para pago de hipoteca—De la casa-quinta, propiedad del señor don Manuel Aguirre, situada en el paraje denominado Punta de Carretas, sobre la calle de la Magdalena con un área superficial de 5684 metros 77 decs. y 61 cents cuadrados.

EL SABADO 26 del corriente á las 4 de la tarde y en la Agencia de Tierras Zabala 61, remataré al mejor postor, sin tasacion y segun el siguiente

Edicto—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por el Banco Inglés del Rio de la Plata contra don Manuel Aguirre por cobro ejecutivo de pesos, se hace saber al público que el dia 26 del corriente á las 4 de la tarde y en la Agencia de Tierras, Zabala núm. 61, se va á proceder á la venta al mejor postor por el martillero don Julio R. Alvarez, asistido del actuario y el alguacil del Juzgado, de un terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en esta ciudad en el paraje denominado Punta de Carretas, compuesto dicho terreno de un área superficial de 5684 metros 77 decímetros y 61 centímetros cuadrados con ochenta y cinco metros de frente al Este sobre la calle de la Magdalena, 42 metros 39 centímetros de frente al Oeste sobre la calle de Océano y 83 metros 3 centímetros de frente al Sur sobre la calle de Santa Rosa. El mejor postor en el acto de aceptársele la oferta consignará el diez por ciento en garantía, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Marzo 8 de 1892. *Benjamin Pereira*, actuario.

Nota—Por títulos y demás informes, escritorio del rematador, 25 de Mayo 465. 677-mz.11

Agustin Sorracco

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, en los autos ejecutivos seguidos por don Antonio Chiarino contra doña Filomena R. de Longinotti, se hace saber al público: que el dia 21 del corriente á las 4 1/2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta al mejor postor, por el martillero don Agustin Sorracco, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de un terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en la manzana núm. 108 de la nueva ciudad, compuesto de 7 1/2 varas ó sean 6 metros 442 mlts. de frente al Este sobre la calle Ejido, por dande tiene señalada su puerta con el núm. 153, por 25 varas iguales á 21 metros 475 mlts. de fondo al Oeste por donde linda con sucesores de Perez, Barañano y Ca. y por el Norte y Sud con don Francisco Capella. El mejor postor en el acto de aceptársele la oferta consignará el 10 por ciento en garantía de conformidad con el artículo 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Marzo 4 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Nota Para mayores detalles verse con el rematador, calle Colonia núm. 42. 618-mz.6.

Francisco Piria
¡A PLAZO!

EL DOMINGO próximo 13 del corriente, **22 solares**, pagaderos por mensualidades de *3 pesos*—En la antigua **quinta de Juanicó!**—Hoy notable centro de poblacion.

Rodeados de numerosas quintas, palacios, palacetes y casas.

En el mismo **Paso de las Duranas**—Al lado de **Atahualpa.**—Sobre la misma costa del Miguelete.|

Terrenos ventajosamente situados.

Todos los solares tienen gran monte frutal y forestal.

Hay dos lotes con arroyo á los fondos y gran monte de sauces, plátanos y colosales álamos de la Carólina.

Arroyo navegable.

¡En la capital!—*¡La Industrial* lo liquida todo!

¡Todo lo sacrifica á vil precio y largos plazos!

Como posicion, altura y panorama no hay nada mejor ni mas higiénico.

Como punto de porvenir es el *nec plus ultra.*

Todos los solares y casas que posee *La Industrial* en Montevideo y sus contornos deben pasar bajo martillo por un puñado de lentejas, plazos larguísimos y cuotas homeopáticas, dentro de los meses de Marzo y Abril.

Despues se entregará de lleno á la colonizacion en grande escala.

El que hoy, aprovechando de la ocasion, adquiera uno de estos solares tan bien ubicados y de tanto porvenir, puede estar mas que seguro de que tiene una fortuna en perspectiva hoy y tangible mañana.

Todo el mundo puede comprar sin dinero, sobre todo en este momento oportunísimo en que *La Industrial* ofrece al pueblo económico y trabajador la coyuntura de hacerse propietario de los mas valiosos lotes de terreno en una de las localidades mas expléndidas de la Atenas del Plata.

¡Con *3 pesos* mensuales!

Al abonar la primera cuota el comprador toma posesion del terreno y dispone de él como le da la gana, sin obligacion de cercar, ni poblar, ni pagar empedrados. En una palabra, no tiene que pensar en nada!

Terrenos de primer órden!

Aguada notable.

Todos los solares tienen servicio al caudaloso Miguelete.

Todos los terrenos están perfectamente deslindados lote por lote, por agrimensor de número

¡No piérdan el momento!

EL DOMINGO próximo 13 de Marzo á las 2 de la tarde saldrán de la calle Paysandú esquina Florida 10 wagones conduciendo la concurrencia.

Pasaje gratis, ida y vuelta, para los que deseen visitar la localidad.

Aunque no compren, no importa.

Vengan á ver lo que se regala.

Por planos, programas. folletos, tarjetas, etc., Oficina de *La Industrial*, calle Treinta y Tres número 216. 627-mz.8

Octubre A. Estevez
JUDICIAL

Al mejor postor, para pago de hipoteca

EL DOMINGO 13 del corriente, en el lugar de su ubicacion, á las 4 de la tarde, remataré la propiedad situada en el camino que va al Cerro núm. 60, compuesta de tres piezas de material, cocina de media agua, algibe, un galpon para caballeriza, con empedrado al frente, por donde pasa el tramvía del Cerro, todo cercado de ladrillos, compuesto de un área total de 1979 varas cuadradas con 29 cents. segun se verá por el siguiente:

Edicto—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules en los autos ejecutivos seguidos por don Santiago Boragno contra don Casimiro Cabot, sobre cobro ejecutivo de pesos, el domingo 13 del corriente á las 4 de la tarde, y en el lugar de su ubicacion se va á proceder á la venta al mejor postor, por el martillero don Octubre A. Estevez, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de una fraccion de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en el paraje conocido por Campos Elíseos del otro lado del Paso del Molino, entre los arroyos Miguelete y Pantanoso, y se compone de 1979 varas 29 cents. iguales á 1460 metros 48 decímetros cuadrados con 27 metros 75 cent. de frente al Oeste sobre el camino que va al pueblo Victoria, por 5[illegible] metros 61 centímetros de fondo al Sud que por [illegible] mar esquina son tambien de frente á la calle pú[illegible]ca y 50 metros 5 centímetros al Norte lindando con doña Ana C. de Pedralbes y por el Este con doña Elisa C. de Martinez. El mejor postor oblará el [illegible] por ciento en garantía de su oferta, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Febrero 20 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Por otros informes ocurrir al rematador, calle de los Andes núm. 215; los antecedentes se manifestarán en la oficina actuaria, calle Cámaras número 156. 626-mz.8

José María Canto
JUDICIAL

De la casa de inquilinato sita en la calle Sierra núms. 163 á 167, entre las de Cerro Largo y Paysandú—Buena colocacion de dinero -44 habitaciones, 15 piletas, algibe de 200 pipas próximamente, aguas corrientes, 3 letrinas, escaleras de fierro, techos de idem con bovedilla y caño maestro, adoquinado, acera, cordon y arrimos pagos.

EL MIERCOLES 24 del corriente mes de Marzo á las 4 en punto de la tarde, y en el paraje de su ubicacion, venderé á la mas alta oferta el indicado conventillo, de acuerdo con el siguiente:

Remate-almoneda—Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, en los autos promovidos por don Juan Arena contra José Pastorino, por cobro de hipoteca, se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don José María Canto asistido del alguacil y actuario del Juzgado, de un terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, ubicado en la manzana núm. 317 de la nueva ciudad, compuesto de 2 solares contiguos, señalados en el plano respectivo con los números 4 y 5, formando un solo lote, conteniendo 17 mts 18 cents. de frente al Este sobre la calle Sierra, en la que están señaladas las puertas del edificio con los números 163 á 167, por 42 mts. 95 cts. de fondo al Oeste, por donde linda con don Alejandro Beisso; por el Norte con el mismo señor Beisso, y por el Sud con don Juan S[illegible]. La venta tendrá lugar en la propiedad relacionada el dia 24 del corriente á las 4 de la tarde, al mejor postor, debiendo éste en el acto de aceptársele la oferta oblar la cantidad de 400 pesos oro á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Marzo 7 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Para mas informes, ocurrir á la escribanía del Juzgado calle Cámaras núm. 182 ó al domicilio del rematador calle 25 de Agosto núm. 58. 633-mz.[illegible]

J. Rios Lara

A larguísimos plazos—16 hermosos solares en el centro de la villa del Cerro, á pagar en mensualidades de 5 pesos—A dos cuadras del tramvía y de la Iglesia.

EL DOMINGO 20 de Marzo á las 3 en punto de la tarde, empezaré la venta de 16 solares que componen la manzana 89 de la villa del Cerro comprendida entre las calles República Argentina, Paraguay, Brasil y Centro América. La venta es al mejor postor y á pagar el importe de cada solar en mensualidades de $ 5, haciéndose un descuento del 10 %. al que quiera pagar al contado.—Solares chicos y grandes.—Situacion inmejorable, á pocas cuadras de la Iglesia y dos cuadras del tramvía al Paso del Molino. —Fijarse en las condiciones de pago que no pueden ser mas liberales.

Todo comprador dará en garantía de su compra la primera mensualidad adelantada.—Títulos garantidos.

Mas detalles en los carteles. 660-mz.[illegible]

Piñeyro & Mula

De 48 sacos azúcar refinado con avería. El remate tendrá lugar en Capurro.

EL LUNES 14 de Marzo á la 1 1/2 de la tarde venderemos despachado y á dinero de contado, con intervencion del señor Agente de los aseguradores marítimos de Paris, lo siguiente:

J. G. S.—48 sacos azúcar refinado con avería, venidos de Génova en el vapor italiano *Calabro*.

La entrega se hará en el acto. 673-mz.[illegible]

Cárlos G. Pieri

De todas las existencias del almacen de comestibles y bebidas al menudeo, calle Reducto números 72 y 74—Por liquidacion de negocio.

EL MARTES 15, á las 12 1/2 en punto, principiaré la venta al mejor postor, de todas las existencias de este almacen, consistiendo en un completo surtido de artículos del ramo, y siendo tan conocidos todos ellos me escuso de enumerarlos por creerlo inútil.

Se oirán ofertas particulares antes del dia señalado para el remate, pudiéndose tratar con el mismo ó con el rematador, calle 18 de Julio núm. 93. 682-mz.[illegible]

Alfredo J. Bissiére

Al mejor postor, para pago de hipoteca, de la valiosa casa de altos situada en el mejor paraje de la calle Canelones números 265 y 267, entre Yi y Yaguaron, punto de gran porvenir.

El DOMINGO 13 del corriente mes de Marzo á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion venderé al mejor postor y para pago de hipoteca, la mencionada casa de altos, ubicada en hermoso terreno de 12 y media varas de frente sobre la calle de Canelones números 265 y 267, por 25 varas tambien de fondo, con todo lo en él edificado y compuesta el bajo de 8 hermosas piezas, 2 cocinas, algibe de [illegible] pipas, caño maestro, etc. Los altos 4 grandes y espaciosas piezas, cocinas y demás comodidades, escaleras mármol y zaguanes lo mismo, tirantería, construccion de primer órden, arrimos y adoquinado todo pago. Esta casa está dispuesta para buena renta y el paraje es de los mejores; no olvidarse que la venta es para pago de hipoteca al mejor postor. Magnífica ocasion para colocar bien su dinero.

El mejor postor consignará 300 pesos en garantía de su oferta.

Títulos garantidos de primer órden.

No olvidarse que la venta tendrá lugar el domingo próximo á las 4 de la tarde.

Para mas informes ver al rematador, calle [illegible] núm. 273. 674-mz.[illegible]